

Acta Ordinaria N.º 21-2023

Acta de la sesión ordinaria número veintiuno, realizada por el Consejo de la Facultad de Ciencias de la Tierra y el Mar, el lunes veinte de noviembre de dos mil veintitrés, a las ocho horas con treinta minutas en la sala de reuniones del Decanato de la Facultad. Sesión presidida por la máster Margaret Pinnock Branford, vicedecana.

Miembros presentes: M.Sc. Margaret Pinnock Branford, vicedecana; M.Sc. Luis Francisco Rodríguez Soto, director, Escuela de Ciencias Geográficas; M.Sc. Melissa Blandón Naranjo, directora, Escuela de Ciencias Ambientales; M.Sc. Eduardo Umaña Rojas, director, Centro de Investigaciones Apícolas Tropicales; M.Sc. Virya Bravo Durán, directora, Instituto Regional de Estudios en Sustancias Tóxicas; Dra. Ana Hine Gómez, directora, Instituto de Investigaciones y Servicios Forestales; M.Sc. Manuel Spínola Parallada, director a.i., Instituto Internacional de Conservación y Manejo de Vida Silvestre; Sra. Andrea Jiménez Matamoros, representante estudiantil, Escuela de Ciencias Geográficas.

Miembro ausente con excusa: M.Sc. Lilliam Quirós Arias, decana; M.Sc. José Alonso Calvo Araya, director a.i., Escuela de Ciencias Agrarias; Lic. Mario Vargas León, director ejecutivo, FCTM.

Secretaria de actas: Sra. Dalys Marcela Masaya Ballesterero.

Personas invitadas: Sr. Randall Gutiérrez Vargas, Sra. Karla Vetrani Chavarría, Sra. Kinndle Blanco Peña.

ORDEN DEL DÍA

1. Lectura y aprobación del orden del día.
2. [Matriz](#) de dirección ejecutiva.
3. [Matriz](#) de proyectos, programas y actividades académicas.
4. [UNA-CO-ECG-ACUE-205-2023](#). Cupos carreras Diplomado en Cartografía y Diseño Digital y Bachillerato y Licenciatura en Ciencias Geográficas con Énfasis en Ordenamiento del Territorio.
5. [UNA-CO-EDECA-ACUE-309-2023](#). Cupos carreras Ingeniería en Ciencias Forestales e Ingeniería en Gestión Ambiental.
6. [UNA-CO-ECA-ACUE-259-2023](#). Cupos carreras Bachillerato y Licenciatura en Ingeniería en Agronomía (Campus Omar Dengo) y Bachillerato en Ingeniería en Calidad e Innovación Agroalimentaria, ICIAGRO.
7. [Cronograma](#) de sesiones ordinarias del Consejo de Facultad para el 2024.
8. Seguimiento PFESA+ID FCTM:
 - 8.1. [UNA-RA-OFIC-738-2023](#) [UNA-APEUNA-OFIC-328-2023](#). PFESA+ID de la Escuela de Ciencias Agrarias cumple con la revisión técnica y valoración académica de lo establecido en las etapas y la instrucción UNA-RA-DISC-007-2023.
 - 8.2. [UNA-APEUNA-OFIC-323-2023](#). Inconsistencias presentadas en el análisis técnico y académico del IRET.

- 8.3. [UNA-APEUNA-OFIC-345-2023](#). Inconsistencias presentadas en el análisis técnico y académico del acuerdo UNA-AS-ECG-ACUE-012-2023, Escuela de Ciencias Geográficas.
9. Correspondencia:
 - [UNA-JB-ACUE-817-2023](#). Aprobación informe final becaria Alejandra Rojas Vargas.
 - [UNA-JB-ACUE-818-2023](#). Aprobación informe final becaria Johaner Rosales Flores.
 - [UNA-JB-ACUE-864-2023](#). Aprobación informe parcial becaria Natalia Fallas Matamoros.
10. Asuntos estudiantiles.
11. Asuntos de CONSACA.
12. Asuntos varios.
13. [UNA-SEP-OFIC-121-2023](#). Audiencia solicitada por el señor Randall Gutiérrez Vargas, presidente del Consejo Central de Posgrado, para tratar los temas: aumento de cobertura de los estudios de Posgrado en todas las unidades académicas, doctorados, cursos libres de Posgrado y Especializaciones de Posgrado; en el marco del plan operativo anual 2024 del Consejo Central de Posgrado, 11:00 a.m.

ARTÍCULO 1. Lectura y aprobación del orden del día.

Margaret Pinnock Branford:

Feliz inicio de semana a todas y todos. darle la bienvenida ya a este Consejo a don Francisco, que estuvo la vez pasada en el extraordinario. También a don Manuel que está como director a.i. del ICOMVIS. Hoy lunes veinte de noviembre al ser las ocho y cuarenta y tres en la sala de sesiones de la Facultad de Tierra y Mar y de manera presencial, damos inicio a la sesión ordinaria cero veintiuno veinte veintitrés del Consejo de Facultad.

Como orden del día, tenemos los siguientes puntos, la lectura y aprobación del orden del día, la matriz de la dirección ejecutiva, tres la matriz de programas, proyectos y actividades académicas, cuatro, el acuerdo de la Escuela de Ciencias Geográficas, el acuerdo doscientos cinco, guion veintitrés sobre los cupos de la carrera de Diplomado en Cartografía y Diseño Digital y Bachillerato y Licenciatura en Ciencias Geográficas con énfasis en Ordenamiento del Territorio. Punto cinco, un oficio de la EDECA, un acuerdo el treientos nueve veinte veintitrés para cupos de carreras de Ingeniería en Ciencias Forestales e ingeniería en Gestión Ambiental. El punto seis un acuerdo de la Escuela de Ciencias Agrarias acuerdo doscientos cincuenta y nueve para aprobar los cupos de las carreras Bachillerato y Licenciatura en Ingeniería en Agronomía en el Campus Omar Dengo y el Bachillerato en Ingeniería en Calidad e Innovación Agroalimentaria, ICIAGRO.

Punto siete, el cronograma de sesiones de la Facultad para el veinte veinticuatro. Punto número ocho, lo que es el seguimiento del PFESA+ID de la Facultad que es el ocho punto uno que es un oficio de la Rectoría Adjunta, la setecientos treinta y ocho, guion veinte veintitrés y la de APEUNA es la treientos veintiocho, guion veinte veintitrés, PFESA de la Escuela de Ciencias Agrarias, en donde indican que cumple con la revisión técnica y valoración académica de lo establecido en las etapas y la instrucción de la directriz cero siete veinte veintitrés.

El punto ocho punto dos, de la APEUNA el oficio tres veintitrés, veinte veintitrés, sobre las inconsistencias presentadas en el análisis técnico y académico del acuerdo del IRET.

El ocho punto tres de APEUNA también, el oficio trescientos cuarenta y cinco, guion veinte veintitrés, sobre inconsistencias presentadas en el análisis técnico y académico del acuerdo UNA-AS-ECG-ACUE-012-2023 de la Escuela de Ciencias Geográficas.

Como punto número nueve, tenemos correspondencia que es el acuerdo de la Junta de Becas, que el informe final de la becaria Alejandra Rojas Vargas. El acuerdo ochocientos dieciocho, guion veintitrés, aprobación del informe final del becario Johaner Rosales Flores y el acuerdo ochocientos sesenta y cuatro, aprobación del informe parcial de la becaria Natalia Fallas Matamoros.

Como punto diez asuntos estudiantiles. Punto once asuntos de CONSACA. Doce asuntos y varios. Punto trece, tenemos la audiencia con el señor Randall Gutiérrez Vargas, presidente del Consejo Central de Posgrado para tratar asuntos de aumento de cobertura de los estudios de Posgrado en todas las unidades académicas, doctorados, cursos libres de posgrado y especialización de posgrado, en el plan operativo anual veinte veinticuatro del Consejo Central de Posgrado y esta audiencia va a ser presencial a las once de la mañana.

Abro el espacio para si alguien tiene algún asuntos “varios” que incluir y algún otro tema. Una cosita, nada más decirles que sírvanse levantar la manita, cuando votemos en el sistema para que sea más fácil contabilizar.

Adelante Melissa.

Melissa Blandón Naranjo:

Sí, gracias, es que el miércoles entró un acuerdo de la EDECA, que corresponde al pronunciamiento que hizo el ICOMVIS sobre las capacitaciones al Municipio de Zapopan, pero yo mandé un correo solicitando la inclusión de dicho oficio, pero ya comprendí que porque no está doña Lilliam, don Mario y el señor Joel en Consejo, se va a ver el próximo lunes, es para tener claridad. Eso era, es para que hagan caso omiso al correo que mandé, entendiéndose que lo ideal es que estén presentes la señora Decana, don Mario y don Joel. Muchas gracias.

Margaret Pinnock Branford:

Sí, gracias, precisamente porque para este Consejo, tampoco estaría, no está presente en la representación de la ECA, entonces 1/3 parte de, digamos, de los miembros que siempre estamos no estaríamos el día de hoy, entonces, se decidió incluirlo para el Consejo de la próxima semana. Ana.

Ana Hine Gómez:

Sí, yo es que no sé si fue en el extraordinario que lo vieron, esos oficios del proceso del PFESA ¿llegó el del INISEFOR o todavía no?

Margaret Pinnock Branford:

No, hasta el hasta el viernes, estos eran los 3 que nos habían llegado, me imagino que esta semana va a estar llegando los demás, gracias.

Margaret Pinnock Branford:

Si estamos de acuerdo, entonces, someteremos a aprobación la orden del día, con la inclusión de esos 3 puntos, para ver en varios si están de acuerdo, sírvanse por favor en levantar la manita. Estaríamos entonces todos a favor del orden del día.

Se somete a votación la consideración anterior.

VOTOS A FAVOR: 8.

TOTAL: ocho votos.

VOTAN EN CONTRA: ninguno.

POR TANTO, SE ACUERDA:

1. **APROBAR EL ORDEN DEL DÍA DE LA SESIÓN ORDINARIA N.º 21-2023, SIN MODIFICACIONES Y ADICIONES.**
2. **ACUERDO FIRME Y UNÁNIME.**

ARTÍCULO 2. Matriz de dirección ejecutiva.

Margaret Pinnock Branford:

El punto número dos, que es la matriz de dirección ejecutiva.

AYUDAS ANTE DE LA JUNTA DE BECAS							
N° de Acuerdo	Nombre	Cédula	Monto	Actividad	Ponencia		No aplica
					SI	NO	
UNA-CO-ICOMVIS-ACUE-210-2023	Michelle Vanessa Monge Velázquez	115160429	\$350 Remanente de JB	Curso corto "Introduction to Occupancy Modeling" que se realiza en línea del 04 de diciembre de 2023 al 25 de febrero de 2024			X

AYUDAS ANTE DE LA JUNTA DE BECAS							
UNA-CO-OVSICORI-ACUE-130-2023	Henriette Bakkar Hindeleh	114160691	\$1449 Remanente de JB	Participar en el congreso Internacional Cities on Volcanoes 12, en Antigua Guatemala, del 11 al 17 de febrero de 2024	X		
UNA-CO-OVSICORI-ACUE-131-2023	Geoffroy Avard	A00111634	\$1604 Remanente de JB	Para participar en el congreso Internacional Cities on Volcanoes 12, en Antigua Guatemala, del 11 al 17 de febrero de 2024	X		
UNA-CO-OVSICORI-ACUE-132-2023	Esteban Chaves Sibaja	113280150	\$3000 Remanente de JB	Para participar en la reunión anual de la Unión Geofísica Americana, AGU por sus siglas en inglés, que se celebrará en San Francisco, California, Estados Unidos del 11 al 15 de diciembre de 2023.	X		
<p>Los remanentes solicitados, se tramitarán de conformidad con lo establecido en el acuerdo de Junta de Becas UNA-JB-ACUE-431-2023 del 10 de julio de 2023, UNA-JB-ACUE-528-2023 del 22 de agosto de 2023 y UNA-JB-ACUE-600-2023 del 25 de agosto de 2023, mediante el cual se ponen a disposición de la comunidad universitaria un monto de 200 millones de colones para la participación de eventos de capacitación y divulgación del quehacer académico para lo que resta del año 2023.</p>							

TRÁMITE DE PASANTES							
N° de Acuerdo	Nombre	Monto	Grado académico	País de origen	Fechas de la visita	Días de la visita	Tipo de actividad

<p><u>UNA-CO-EDECA-ACUE-317-2023</u> Derogación de acuerdo <u>UNA-CO-FCTM-ACUE-475-2023</u></p>	<p>Mauricio Mora Tello</p>	<p>\$2024,71</p>	<p>Doctorado</p>	<p>México</p>	<p>Del 5 al 12 de noviembre 2023</p>	<p>8</p>	<p>Asesoría a PPA, Curso Corto, Charla Abierta al público</p>
---	----------------------------	------------------	------------------	---------------	--------------------------------------	----------	---

Para este Consejo se recibieron y cuatro solicitudes, una del ICOMVIS de Michelle Vanessa Monge, la solicitud de 350 dólares para participar en el curso corto *Introduction to Occupancy Modeling*, que se realizará del 4 de diciembre de este año al 25 de febrero de este año.

Y tenemos 3 del OVSICORI, que son para participar dos para participar en el Congreso internacional, Cities and Volcanos Twelve en Antigua, Guatemala del 11 al 17 de febrero del 2024, este es uno el acuerdo, 130-2023 de Henriette Bakkar Hindeleh por la suma de 1449 dólares que solicita la Junta de Becas, ella va a presentar una ponencia.

También tenemos el otro acuerdo, la 131-2023 del OVSICORI, Geoffroy Avar, que también va a participar en el Congreso Internacional Cities on Volcanoes Twelve en Antigua, Guatemala del 11 al 17 de febrero del 2024 y él solicita 1604 dólares para asistir a esta a este congreso y también él va a presentar una ponencia.

El cuarto, que es del OVSICORI y el acuerdo 132-2023 de Esteban Chávez, donde solicita 3000 dólares para participar en la reunión anual de la Unión Geofísica Americana, Agus, por sus siglas en inglés, que se celebrará en San Francisco, California, Estados Unidos, del 11 al 15 de diciembre de 2023 y también lleva ponencia. Todos estos fondos son solicitadas y con los remanentes de Junta de Becas.

Después está una solicitud de un trámite de pasante, que es para la derogación del acuerdo UNA-CO-FCTM-ACUE-475-2023, donde el doctor Mauricio Mora Tello venía a impartir un curso y charlas cortas sobre este era sobre el bambú y por situaciones de salud, tuvo que suspender esta visita, en un principio el venía del 5 al 12 de noviembre, después hizo una solicitud para cambiar la fecha, pero por urgencias médicas entonces él no pudo venir. Por lo tanto, se solicita la derogación de este acuerdo.

Entonces sí, estamos de acuerdo, veo que Ana tiene la manita a levantar. Bueno, sí, si están de acuerdo en la aprobación de esta matriz de la dirección ejecutiva, sírvanse, entonces de levantar la mano. Este acuerdo sería en firme. Para mí es más fácil verlo. Gracias, bueno, entonces 8 a favor, todos a favor de la aprobación de esta matriz.

Melissa Blandón Naranjo:

Melissa, sí, gracias una dudita todavía podemos seguir divulgando que los compañeros presenten, eventualmente, eventos en enero y febrero, saben si todavía quedan fondos como para verlo el próximo lunes.

Margaret Pinnock Branford:

Sí, hay una situación, Junta de Beca sesiona la última sesión es este jueves 23, sin embargo, la otra vez comentando en la sesión de Vicedecanos decía un compañero que se le había consultado a don Randall que si van a hacer una sesión extraordinaria; sin embargo, hasta la fecha no han dicho que vayan a hacer una, una sesión extraordinaria y sería hasta el 23, yo creo que sería levantar falsas expectativas, pero si hubiera un compañero, creo que el último intento es válido y si ya no hay más sesión pues no entraría.

Melissa Blandón Naranjo:

Sí, lo preguntaba, porque como puede haber, mañana hay Consejo en la EDECA y puede haber Consejo extraordinario del POA y todo esto que hay que atender pronto también. Yo no quería descartar la posibilidad de que si entraba alguna propuesta, pues que se pueda analizar y traer, pero bueno, a salvedad de que no sabemos si va a haber una sesión extraordinaria de Junta de Becas o que se vea a principio, no porque sería la idea es que se use los 20 000 dólares que quedan todavía para este año, verdad. Ok, está bien, gracias.

Ana Hine Gómez:

Igual lo transmitamos a salvedad de que pueda hacer, qué sí.

Margaret Pinnock Branford:

Sí, porque eso ya no dependería del Consejo, depende de Junta de Becas.

2.1. UNA-CO-ICOMVIS-ACUE-210-2023

CONSIDERANDO:

1. Que mediante transcripción de acuerdo UNA-CO-ICOMVIS-ACUE-210-2023, de fecha 14 de noviembre del 2023, suscrito por el máster Joel Sáenz Méndez, presidente, del Consejo de Unidad Académica del Instituto Internacional en Conservación y Manejo de Vida Silvestre, se aprueba la ayuda económica por US\$350 (treientos cincuenta dólares), para que la funcionaria Michelle Vanessa Monge Velázquez participe en el curso corto "Introduction to Occupancy Modeling" que se realiza en línea del 04 de diciembre de 2023 al 25 de febrero de 2024.
2. Que mediante transcripción de acuerdo [UNA-JB-ACUE-600-2023](#), la Junta de Becas informa el disponible de ₡160.334.464,00 (ciento sesenta millones trescientos treinta y cuatro mil cuatrocientos sesenta y cuatro), de la asignación del presupuesto adicional de ₡200.000.000,00 (doscientos millones de colones), para la atención de

solicitudes de eventos de capacitación y divulgación del quehacer universitario, comunicado con acuerdo [UNA-JB-ACUE-431-2023](#).

Se somete a votación la consideración anterior.

VOTOS A FAVOR: 8.

TOTAL: ocho votos.

VOTAN EN CONTRA: ninguno.

POR TANTO, SE ACUERDA:

3. **AVALAR ANTE JUNTA DE BECAS EL ACUERDO UNA-CO-ICOMVIS-ACUE-210-2023, MEDIANTE EL CUAL EL CONSEJO DE UNIDAD ACADÉMICA DEL INSTITUTO INTERNACIONAL EN CONSERVACIÓN Y MANEJO DE VIDA SILVESTRE, APROBÓ UNA AYUDA ECONÓMICA POR US\$350 (TRECIENTOS CINCUENTA DÓLARES), PARA QUE LA FUNCIONARIA MICHELLE VANESSA MONGE VELÁZQUEZ PARTICIPE EN EL CURSO CORTO “INTRODUCTION TO OCCUPANCY MODELING” QUE SE REALIZA EN LÍNEA DEL 04 DE DICIEMBRE DE 2023 AL 25 DE FEBRERO DE 2024, EL CUAL SE IMPARTIRÁ EN LÍNEA.**
4. **SOLICITAR A LA JUNTA DE BECAS QUE, DEL PRESUPUESTO ADICIONAL RECIBIDO PARA LA ATENCIÓN DE SOLICITUD DE EVENTOS DE CAPACITACIÓN Y DIVULGACIÓN DEL QUEHACER UNIVERSITARIO, AVALE LA PETICIÓN EXPUESTA EN EL ACUERDO UNA-CO-ICOMVIS-ACUE-210-2023, PARA QUE SE LE OTORQUE A LA FUNCIONARIA MICHELLE VANESSA MONGE VELÁZQUEZ UNA AYUDA ECONÓMICA POR US\$350 (TRECIENTOS CINCUENTA DÓLARES).**

5. ACUERDOS FIRMES Y UNÁNIMES.

2.2. UNA-CO-OVSICORI-ACUE-130-2023

CONSIDERANDO:

1. Que mediante transcripción de acuerdo UNA-CO-OVSICORI-ACUE-130-2023, de fecha 14 de noviembre del 2023, suscrito por la máster Lilliam Quirós Arias, presidenta a.i., del Consejo de Unidad Académica del Instituto Observatorio Vulcanológico y Sismológico de Costa Rica, se aprueba la ayuda económica por US\$1449 (mil cuatrocientos cuarenta y nueve dólares), para que la funcionaria Henriette Bakkar Hindeleh participe en el Congreso Internacional Cities on Volcanoes 12, en Antigua Guatemala, del 11 al 17 de febrero de 2024.
2. Que mediante transcripción de acuerdo [UNA-JB-ACUE-600-2023](#), la Junta de Becas informa el disponible de ₡160.334.464,00 (ciento sesenta millones trescientos treinta y cuatro mil cuatrocientos sesenta y cuatro), de la asignación del presupuesto adicional de ₡200.000.000,00 (doscientos millones de colones), para la atención de

solicitudes de eventos de capacitación y divulgación del quehacer universitario, comunicado con acuerdo [UNA-JB-ACUE-431-2023](#).

Se somete a votación la consideración anterior.

VOTOS A FAVOR: 8.

TOTAL: ocho votos.

VOTAN EN CONTRA: ninguno.

POR TANTO, SE ACUERDA:

6. **AVALAR ANTE JUNTA DE BECAS EL ACUERDO UNA-CO-OVSICORI-ACUE-130-2023, MEDIANTE EL CUAL EL CONSEJO DE UNIDAD ACADÉMICA DEL INSTITUTO OBSERVATORIO VULCANOLÓGICO Y SISMOLÓGICO DE COSTA RICA, APROBÓ UNA AYUDA ECONÓMICA POR US\$1449 (MIL CUATROCIENTOS CUARENTA Y NUEVE DÓLARES), PARA QUE LA FUNCIONARIA HENRIETTE BAKKAR HINDELEH PARTICIPE EN EL CONGRESO INTERNACIONAL CITIES ON VOLCANOES 12, EN ANTIGUA GUATEMALA, DEL 11 AL 17 DE FEBRERO DE 2024.**
7. **SOLICITAR A LA JUNTA DE BECAS QUE, DEL PRESUPUESTO ADICIONAL RECIBIDO PARA LA ATENCIÓN DE SOLICITUD DE EVENTOS DE CAPACITACIÓN Y DIVULGACIÓN DEL QUEHACER UNIVERSITARIO, AVALE LA PETICIÓN EXPUESTA EN EL ACUERDO UNA-CO-OVSICORI-ACUE-130-2023, PARA QUE SE LE OTORQUE A LA HENRIETTE BAKKAR HINDELEH UNA AYUDA ECONÓMICA POR US\$1449 (MIL CUATROCIENTOS CUARENTA Y NUEVE DÓLARES).**
8. **ACUERDOS FIRMES Y UNÁNIMES.**

2.3. UNA-CO-OVSICORI-ACUE-131-2023

CONSIDERNADO:

1. Que mediante transcripción de acuerdo UNA-CO-OVSICORI-ACUE-131-2023, de fecha 14 de noviembre del 2023, suscrito por la máster Lilliam Quirós Arias, presidenta a.i., del Consejo de Unidad Académica del Instituto Observatorio Vulcanológico y Sismológico de Costa Rica, se aprueba la ayuda económica por US\$1604 (mil seiscientos cuatro dólares), para que el funcionario Geoffroy Avard participe en el Congreso Internacional Cities on Volcanoes 12, en Antigua Guatemala, del 11 al 17 de febrero de 2024.
2. Que mediante transcripción de acuerdo [UNA-JB-ACUE-600-2023](#), la Junta de Becas informa el disponible de ₡160.334.464,00 (ciento sesenta millones trescientos treinta y cuatro mil cuatrocientos sesenta y cuatro), de la asignación del presupuesto adicional de ₡200.000.000,00 (doscientos millones de colones), para la atención de

solicitudes de eventos de capacitación y divulgación del quehacer universitario, comunicado con acuerdo [UNA-JB-ACUE-431-2023](#).

Se somete a votación la consideración anterior.

VOTOS A FAVOR: 8.

TOTAL: ocho votos.

VOTAN EN CONTRA: ninguno.

POR TANTO, SE ACUERDA:

9. AVALAR ANTE JUNTA DE BECAS EL ACUERDO UNA-CO-OVSICORI-ACUE-131-2023, MEDIANTE EL CUAL EL CONSEJO DE UNIDAD ACADÉMICA DEL INSTITUTO OBSERVATORIO VULCANOLÓGICO Y SISMOLÓGICO DE COSTA RICA, APROBÓ UNA AYUDA ECONÓMICA POR US\$1604 (MIL SEISCIENTOS CUATRO DÓLARES), PARA QUE EL FUNCIONARIO GEOFFROY AVARD PARTICIPE EN EL CONGRESO INTERNACIONAL CITIES ON VOLCANOES 12, EN ANTIGUA GUATEMALA, DEL 11 AL 17 DE FEBRERO DE 2024.

10. SOLICITAR A LA JUNTA DE BECAS QUE, DEL PRESUPUESTO ADICIONAL RECIBIDO PARA LA ATENCIÓN DE SOLICITUD DE EVENTOS DE CAPACITACIÓN Y DIVULGACIÓN DEL QUEHACER UNIVERSITARIO, AVALE LA PETICIÓN EXPUESTA EN EL ACUERDO UNA-CO-OVSICORI-ACUE-131-2023, PARA QUE SE LE OTORQUE AL FUNCIONARIO GEOFFROY AVARD UNA AYUDA ECONÓMICA POR US\$1604 (MIL SEISCIENTOS CUATRO DÓLARES).

11. ACUERDOS FIRMES Y UNÁNIMES.

2.4. UNA-CO-OVSICORI-ACUE-132-2023

CONSIDERANDO:

1. Que mediante transcripción de acuerdo UNA-CO-OVSICORI-ACUE-132-2023, de fecha 14 de noviembre del 2023, suscrito por la máster Lilliam Quirós Arias, presidenta a.i., del Consejo de Unidad Académica del Instituto Observatorio Vulcanológico y Sismológico de Costa Rica, se aprueba la ayuda económica por US\$3000 (tres mil dólares), a favor del funcionario Esteban Chaves Sibaja para que participe en la reunión anual de la Unión Geofísica Americana, AGU por sus siglas en inglés, que se celebrará en San Francisco, California, Estados Unidos del 11 al 15 de diciembre de 2023.
2. Que mediante transcripción de acuerdo [UNA-JB-ACUE-600-2023](#), la Junta de Becas informa el disponible de ₡160.334.464,00 (ciento sesenta millones trescientos treinta y cuatro mil cuatrocientos sesenta y cuatro), de la asignación del presupuesto adicional de ₡200.000.000,00 (doscientos millones de colones), para la atención de solicitudes de eventos de capacitación y divulgación del quehacer universitario, comunicado con acuerdo [UNA-JB-ACUE-431-2023](#).

Se somete a votación la consideración anterior.

VOTOS A FAVOR: 8.

TOTAL: ocho votos.

VOTAN EN CONTRA: ninguno.

POR TANTO, SE ACUERDA:

12. AVALAR ANTE JUNTA DE BECAS EL ACUERDO UNA-CO-OVSICORI-ACUE-132-2023, MEDIANTE EL CUAL EL CONSEJO DE UNIDAD ACADÉMICA DEL INSTITUTO OBSERVATORIO VULCANOLÓGICO Y SISMOLÓGICO DE COSTA RICA, APROBÓ UNA AYUDA ECONÓMICA POR US\$3000 (TRES MIL DÓLARES), PARA PARTICIPAR EN LA REUNIÓN ANUAL DE LA UNIÓN GEOFÍSICA AMERICANA, AGU POR SUS SIGLAS EN INGLÉS, QUE SE CELEBRARÁ EN SAN FRANCISCO, CALIFORNIA, ESTADOS UNIDOS DEL 11 AL 15 DE DICIEMBRE DE 2023, CON LA PONENCIA “PRECURSORY SEISMIC SIGNALSBFORE CATASTROPHIC LANDSLIDES IN COSTA RICA: FROM SLOW TO FAST SLIP”.

13. SOLICITAR A LA JUNTA DE BECAS QUE, DEL PRESUPUESTO ADICIONAL RECIBIDO PARA LA ATENCIÓN DE SOLICITUD DE EVENTOS DE CAPACITACIÓN Y DIVULGACIÓN DEL QUEHACER UNIVERSITARIO, AVALE LA PETICIÓN EXPUESTA EN EL ACUERDO UNA-CO-OVSICORI-ACUE-132-2023, PARA QUE SE LE OTORQUE AL FUNCIONARIO ESTEBAN CHAVES SIBAJA UNA AYUDA ECONÓMICA POR US\$3000 (TRES MIL DÓLARES).

14. ACUERDOS FIRMES Y UNÁNIMES.

2.5. UNA-CO-EDECA-ACUE-317-2023

CONSIDERANDO:

1. Que mediante transcripción de acuerdo [UNA-CO-FCTM-ACUE-475-2023](#), del 9 de octubre del 2023, el Consejo de la Facultad de Ciencias de la Tierra y el Mar, avaló una ayuda económica por US\$2.024,71 (dos mil veinticuatro dólares con 71/100) a favor del señor Mauricio Mora Tello, Pasaporte N10524890, ID UNA A00150064, para que visitara la Universidad Nacional del 5 al 12 de noviembre del 2023, esto en atención al acuerdo [UNA-CO-EDECA-ACUE-229-2023](#).
2. Que mediante acuerdo [UNA-CO-EDECA-ACUE-317-2023](#), de fecha 14 de noviembre del 2023, el Consejo de Unidad Académica de la Escuela de Ciencias Ambientales acordó

COMUNICAR A LA M.SC. LILLIAM ARIAS QUIROS, PRESIDENTA DEL CONSEJO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA TIERRA Y EL MAR, QUE EL PASANTE DR.

MAURICIO MORA TELLO, NO PODRÁ VENIR EN LAS FECHAS INDICADAS, DEBIDO A UNA INTERVENCIÓN QUIRÚRGICA DE EMERGENCIA.

Se somete a votación la consideración anterior.

VOTOS A FAVOR: 8.

TOTAL: ocho votos.

VOTAN EN CONTRA: ninguno.

POR TANTO, SE ACUERDA:

15. DEROGAR EL ACUERDO UNA-CO-FCTM-ACUE-475-2023,, MEDIANTE EL CUAL SE APROBÓ UNA AYUDA ECONÓMICA A FAVOR DEL PROFESOR PASANTE MAURICIO MORA TELLO, PASAPORTE N10524890, ID UNA A00150064, EN VIRTUD DE QUE NO SE LLEVÓ A CABO LA VISTA, POR LO EXPUESTO EN EL ACUERDO [UNA-CO-EDECA-ACUE-317-2023](#), DEL CONSEJO DE UNIDAD ACADÉMICA DE LA ESCUELA DE CIENCIAS AMBIENTALES.

16. SOLICITAR AL PROGRAMA DE GESTIÓN FINANCIERA QUE PROCEDA CON LA ANULACIÓN DEL CHEQUE QUE SE EMITIÓ A FAVOR DEL SEÑOR MAURICIO MORA TELLO.

17. ACUERDOS FIRMES Y UNÁNIMES.

ARTÍCULO 3. Matriz de proyectos, programas y actividades académicas.

Margaret Pinnock Branford:

Seguiríamos con el punto 3, la matriz de proyectos, programas y actividades académicas. Antes de empezar con esto, ver esta matriz sí comentarles que también en la sesión de Vicedecanos, el viernes pasado tuvimos audiencia con don Jorge y nos hizo una llamadita de atención que están entrando, o no se nos están yendo a algunos PPAA en donde se formulan como actividades y realmente son proyectos y van con más de un objetivo entonces y vamos a prestar mayor atención a eso. Igualmente, también se les pide a ustedes para que lo vea y también nos decía que se están utilizando, también, han entrado donde se están utilizando los formularios de actividad continua para puntual y viceversa. Entonces esas cositas que hay que revisar bien igual las áreas de conocimiento de la unidad académica tienen que estar claras ahí y los ODS las que se asocian, que también hay ahí inconsistencia y que él ellos van a estar conversando con los académicos que tengan responsables de estos propuestas, donde hay inconsistencias para aclarar, porque ahorita recae verdad toda esa revisión sobre nosotros porque ya vicerrectoría digamos, de investigación o las vicerrectorías según Reglamento PPAA ellos, ellos reciben y nosotros somos los que tenemos, no refrendar, porque dentro del dentro del SIA dos, por ejemplo, no hay un espacio para nosotros poner poder hacer esas observaciones. Lo que nosotros hemos estado haciendo es devolviendo aquellas PPAA donde

debemos inconsistencias, pero al parecer se han pasado algunas, así que han llegado hasta allá arriba y que van a bajar de alguna forma para que se corrijan y que se subsane.

Bueno para esta, para este Consejo tenemos y las siguientes solicitudes en el marco de PPAA:

UNIDAD	ACUERDO	PPAA	DETALLE
ECG	UNA-CO-ECG-ACUE-198-2023	PROGRAMA DE GEOMORFOLOGÍA AMBIENTAL (PROGEA) CÓDIGO SIA:0052-21 TIPO FONDO:- UNA 001 - UNIDAD ACADÉMICA TITULAR:ESCUELA DE CIENCIAS GEOGRÁFICAS BAJO LA RESPONSABILIDAD DE:GUSTAVO BARRANTES CASTILLO VIGENCIA:01-ENE-2022 AL:31-DIC-2026.	LA SOLICITUD DE CAMBIO UNA-ECG-OFIC-674-2023, PARA LA INCLUSIÓN DE DANIELA FERNANDA CAMPOS DURAN. PARTICIPANTE EN EL SIGUIENTE PERIODO: 01-ENERO-2024. HASTA: 31-DICIEMBRE-2024. H.P PRESUPUESTO UNA.
ECG	UNA-CO-ECG-ACUE-188-2023	ASESORÍAS Y CAPACITACIÓN EN LA GESTIÓN MUNICIPAL PARA EL ORDENAMIENTO DEL TERRITORIO. CÓDIGO SIA: 0150-20 TIPO FONDO: - UNA001 - UNIDAD ACADÉMICA TITULAR: ESCUELA DE CIENCIAS GEOGRÁFICAS BAJO LA RESPONSABILIDAD DE: OMAR BARRANTES SOTELA VIGENCIA: 01-ENE-2021 AL: 31-DIC-2025.	INCLUSIÓN DE PARTICIPANTES, OMAR ENRIQUE BARRANTES SOTELA. RESPONSABLE EN EL SIGUIENTE PERIODO: 17-JULIO-2023. HASTA: 31-DICIEMBRE-2023. HORAS AD HONOREN: 10.
CINAT	UNA-CO-CINAT-ACUE-125	ACTIVIDAD ACADÉMICA PUNTUAL, DENOMINADA: EFECTO DE LA VARIABILIDAD CLIMÁTICA SOBRE LAS FLORACIONES DE IMPORTANCIA PARA LA APICULTURA, INICIA EL 01/01/2024 Y FINALIZA EL 31/12/2025, BAJO LA RESPONSABILIDAD DE DR. JOHAN VAN VEEN.	ACTIVIDAD ACADÉMICA PUNTUAL: EFECTO DE LA VARIABILIDAD CLIMÁTICA SOBRE LAS FLORACIONES DE IMPORTANCIA PARA LA APICULTURA.

UNIDAD	ACUERDO	PPAA	DETALLE
CINAT	UNA-CO-CINAT-ACUE-126-2023	ACTIVIDAD ACADÉMICA PUNTUAL, DENOMINADA:INCIDENCIA DE PLAGAS Y ENFERMEDADES EN ENJAMBRES REPRODUCTIVOS DE ABEJAS APIS MELLIFERA L, INICIAEL 01/01/2024 Y FINALIZA EL 31/12/2025	ACTIVIDAD ACADÉMICA PUNTUAL:INCIDENCIA DE PLAGAS Y ENFERMEDADES EN ENJAMBRES REPRODUCTIVOS DE ABEJAS APIS MELLIFERA L.
CINAT	UNA-CO-CINAT-ACUE-137-2023	DETERMINACIÓN DE LA CAPACIDAD ANTIPARASITARIA CONTRA TRYPANOSOMA CRUZI DE PROPÓLEOS COSTARRICENSES Y SU RELACIÓN CON SU COMPOSICIÓN QUÍMICA Y SU ORIGEN BOTÁNICO CÓDIGO SIA: 0571-19 TIPO FONDO: - FID001 - UNIDAD ACADÉMICA TITULAR: CENTRO DE INVE. APIC. TROP.CINAT BAJO LA RESPONSABILIDAD DE: EDUARDO UMAÑA ROJAS VIGENCIA: 01-ENE-2021 AL: 31-DIC-2024.	EXCLUIR AL PARTICIPANTE: IDENTIFICACIÓN: 106430083. NOMBRE: EDUARDO UMAÑA ROJAS. RESPONSABLE EN EL SIGUIENTE PERIODO: 01-ENERO-2023. HASTA: 31-DICIEMBRE-2023. INCLUIR AL PARTICIPANTE: IDENTIFICACIÓN: 106430083. NOMBRE: EDUARDO UMAÑA ROJAS. RESPONSABLE EN EL SIGUIENTE PERIODO: 05-SEPTIEMBRE-2023. HASTA: 31-DICIEMBRE-2023. H.P PRESUPUESTO UNA: 10 INCLUIR AL PARTICIPANTE: IDENTIFICACIÓN: 106430083. NOMBRE: EDUARDO UMAÑA ROJAS. RESPONSABLE

UNIDAD	ACUERDO	PPAA	DETALLE
			<p>EN EL SIGUIENTE PERIODO: 07-AGOSTO-2023. HASTA: 04-SEPTIEMBRE-2023. H.P PRESUPUESTO UNA: 5</p> <p>INCLUIR AL PARTICIPANTE: IDENTIFICACIÓN: 106430083. NOMBRE: EDUARDO UMAÑA ROJAS. RESPONSABLE EN EL SIGUIENTE PERIODO: 01-ENERO-2023. HASTA: 06-AGOSTO-2023. H.P PRESUPUESTO UNA: 10.</p> <p>Participa: Eduardo Umaña Rojas.</p>
CINAT	UNA-CO-CINAT-ACUE-128-2023.	ACTIVIDAD ACADÉMICA CONTINUA, DENOMINADA: REACREDITACIÓN DE LA MAESTRÍA EN APICULTURA TROPICAL DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL. FASE IV, INICIA EL 01/01/2024 Y FINALIZA EL 31/12/2028, BAJO LA RESPONSABILIDAD DE LUIS SÁNCHEZ CHAVES.	NUEVA PROPUESTA DE ACTIVIDAD ACADÉMICA CONTINUA: REACREDITACIÓN DE LA MAESTRÍA EN APICULTURA TROPICAL DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL. FASE IV.
ICOMVIS	UNA-CO-ICOMVIS-ACUE-212-2023	ACTIVIDAD ACADÉMICA CONTINUA TITULADA "USO DE SISTEMA DE AERONAVE PILOTEADA A DISTANCIA (RPAS) COMO HERRAMIENTA PARA EL MONITOREO DE POBLACIONES DE COCODRILIANOS Y SU HÁBITAT" CON UN PERIODO DEL 01 DE ENERO DE 2024	ACTIVIDAD ACADÉMICA CONTINUA TITULADA "USO DE SISTEMA DE AERONAVE PILOTEADA A DISTANCIA (RPAS) COMO HERRAMIENTA

UNIDAD	ACUERDO	PPAA	DETALLE
		HASTA 31 DE DICIEMBRE DE 2025, BAJO LA RESPONSABILIDAD DE LAURA PORRAS MURILLO.	PARA EL MONITOREO DE POBLACIONES DE COCODRILIANOS Y SU HÁBITAT”
INISEFOR	UNA-CO-INISEFOR-ACUE-150-2023	MONITOREO DEL BOSQUE SECO COMO BASE PARA LA GESTIÓN DE RECURSOS NATURALES CON UN ENFOQUE DE ADAPTACIÓN DE LOS ECOSISTEMAS A LA VARIABILIDAD CLIMÁTICA. CÓDIGO SIA: 0213-19 TIPO FONDO: - UNA 001 - UNIDAD ACADÉMICA TITULAR: INSTITUTO INVES. Y SERV. FOR. BAJO LA RESPONSABILIDAD DE: HENRY SÁNCHEZ TORUÑO VIGENCIA: 01-ENE-2020 AL: 31-DIC-2023.	SOLICITUD DE CAMBIO UNA-INISEFOR-OFFIC-420-2023, PARA MODIFICACIÓN JORNADA ACADÉMICA MÓNICA RETAMOSA.
ECA	UNA-CO-ECA-ACUE-265-2023	CENTRO PARA LA VALORIZACIÓN DE PRODUCTOS AGROALIMENTARIOS Y ARTESANALES DIFERENCIADOS POR SUS CUALIDADES BIO CULTURALES Y DE ORIGEN GEOGRÁFICO CÓDIGO SIA: 0103-22 TIPO FONDO: - UNA 001 - UNIDAD ACADÉMICA TITULAR: ESCUELA DE CIENCIAS AGRARIAS BAJO LA RESPONSABILIDAD DE: LEONARDO GRANADOS ROJAS VIGENCIA: 01-ENE-2023 AL: 31-DIC-2027	INCLUIR AL PARTICIPANTE: IDENTIFICACIÓN: 304480310. NOMBRE: WAINER IGNACIO COTO CEDEÑO. PARTICIPANTE EN EL SIGUIENTE PERIODO: 01-ENERO-2024. HASTA: 31-DICIEMBRE-2024. HORAS AD HONOREN: 5
ECA	UNA-CO-ECA-ACUE-263-2023	GESTIÓN ACADÉMICA PARA LA ORGANIZACIÓN Y OPERACIÓN DEL LABORATORIO DE INVESTIGACIÓN DE SUELOS DE LA ESCUELA DE CIENCIAS AGRARIAS, COMO APOYO A LA DOCENCIA E INVESTIGACIÓN CÓDIGO SIA: 0452-21 TIPO FONDO: - UNA 001 - UNIDAD	LA INCLUSIÓN DE JESSICA OVIEDO ALPÍZAR, CÉDULA 111530307, RESPONSABLE, DEL 01 DE ENERO 2024 AL 22 AGOSTO 2026, CON UNA

UNIDAD	ACUERDO	PPAA	DETALLE
		ACADÉMICA TITULAR: ESCUELA DE CIENCIAS AGRARIAS BAJO LA RESPONSABILIDAD DE: ROGER MUÑOZ HERNANDEZ VIGENCIA: 09-AGO-2021 AL: 22- AGO-2026.	JORNADA DE 20 HORAS PAGAS, LA INCLUSIÓN DEL PARTICIPANTE FERNANDO MOJICA BETANCOURT, CÉDULA 800660091, DEL 01 DE ENERO 2024 AL 22 AGOSTO 2026, CON UNA JORNADA DE 10 HORAS PAGAS LA EXCLUSIÓN DE ROGER MUÑOZ HERNÁNDEZ, RESPONSABLE, IDENTIFICACIÓN: 104470859, DEL 22 AGOSTO 2021 AL 22 AGOSTO 2026, CON UNA JORNADA DE 5 HORAS PAGAS. LA INCLUSIÓN DE ROGER MUÑOZ HERNÁNDEZ, RESPONSABLE, IDENTIFICACIÓN: 104470859, DEL 22 AGOSTO 2021 AL 31 DE DICIEMBRE 2023, CON UNA JORNADA DE 5 HORAS PAGAS.
OVSICORI	UNA-CO-OVSICORI-ACUE-118-2023	PROGRAMA DE VIGILANCIA VOLCÁNICA CÓDIGO SIA: 0295- 17 TIPO FONDO: - UNA 001 - UNIDAD ACADÉMICA TITULAR: OBSERV. VULC. SIM. (OVSICORI)BAJO LA RESPONSABILIDAD DE: GEOFFROY AVARD VIGENCIA: 01-ENE-2018 AL: 31-DIC-2022.	INFORME FINAL Y CIERRE DEL PROGRAMA.
OVSICORI	UNA-CO-OVSICORI-ACUE-119-2023	VIGILANCIA SÍSMICA VOLCÁNICA CÓDIGO SIA: 0091- 21 TIPO FONDO: - UNA 001 - UNIDAD ACADÉMICA TITULAR: OBSERV. VULC. SIM.	INCLUIR AL PARTICIPANTE: IDENTIFICACIÓN: 114160691. NOMBRE:

UNIDAD	ACUERDO	PPAA	DETALLE
		(OVSICORI) BAJO LA RESPONSABILIDAD DE: JAVIER PACHECO ALVARADO VIGENCIA: 01-ENE-2022 AL: 31-DIC-2026.	HENRIETTE BAKKAR HINDELEH. PARTICIPANTE EN EL SIGUIENTE PERIODO: 01-ENERO-2024. HASTA: 31-DICIEMBRE-2024. H.P PRESUPUESTO UNA: 40.

De la Escuela de Ciencias Geográficas, tenemos el acuerdo 198-2023, el programa de Geomorfología Ambiental, donde se solicita la inclusión de Daniela Fernández Campos Duran, participante del primero de enero del 2024 hasta el 31 de diciembre del 2024.

También tenemos el acuerdo de la misma Escuela de Ciencias geográficas, sobre la asesoría de capacitación en la gestión municipal para el ordenamiento del territorio, el código 0150-20, donde se solicita la inclusión del participante Omar Enrique Barrantes Sotela, desde el 17 de julio del 2023 al 31 de diciembre, del 2023 ad Honoren.

Del CINAT tenemos el acuerdo 125-2023, que es una nueva actividad puntual, denominada efecto de la variabilidad climática sobre las floraciones de importancia para la apicultura, que iniciaría el próximo año, es una actividad puntual y ahí estaría participando a ver don Johann, y don Luis Sánchez.

Tenemos otro acuerdo del CINAT, el 126-2023, que es otra actividad puntual, sobre o con el nombre de incidencia de plagas y enfermedades en enjambres reproductivos de abejas Apis mellifera, que iniciaría también el primero de enero el 2024 y finalizaría el 31 de diciembre del 2025, es una actividad nueva, puntual.

Tenemos otro acuerdo del CINAT, la 137-2023, en donde, bueno, el proyecto es determinación de la capacidad antiparasitaria contra trypanosoma cruzi, de propóleos costarricenses, y su relación con su composición química y su origen botánico, este es el Código 0571-19. Y se solicita la exclusión de don Eduardo Umaña como responsable del primero de enero de este año, al 31 de diciembre, para incluirlo del 05 de septiembre de este año al 31 de diciembre de este año, 10 horas. Incluirlo del 07 de agosto hasta el 04 de diciembre del 2023, 05 con presupuesto UNA, desde el 4 de septiembre.

Después está en este, cuando votemos acá don Eduardo sí tiene que abstenerse, ya que él es participante. También, incluirlo del primero de enero del 23 hasta el 6 de agosto del 2024, 10 horas con presupuesto UNA.

Tenemos otra solicitud, el acuerdo 128-23 del CINAT, que es una nueva propuesta de actividad

continua, denominada red acreditación de la maestría en agricultura tropical de la Universidad Nacional fase 4, que iniciaría el primero de enero del 2024 y finalizaría el 31 de diciembre del 2028. Y esta va a estar bajo la responsabilidad de don Luis Sánchez.

Tenemos del ICOMVIS, una actividad académica continua, titulada uso de sistemas de aeronaves pilotadas piloteadas a distancia como herramienta para el monitoreo de poblaciones de cocodrilianos y sus hábitos y que sería del primero de enero del 2024 y termine finalizaría el 31 de diciembre del 2025 bajo la responsabilidad de Laura Porras Murillo.

Tenemos un acuerdo del INISEFOR, la 150-2023 sobre el monitoreo bosque seco como base para la gestión de recursos naturales, con un enfoque de adaptación de los ecosistemas a la variabilidad es el Código 0213-19. Y está bajo la responsabilidad de Henry Sánchez Toruño y solicita una modificación en la jornada de la Academia Mónica Retamosa, ella tenía, creo que 10 horas y va a pasar a 5.

Ana Hine Gómez:

La jornada que ya tenía, pero ya tenía otros compromisos. Entonces creo que iba a terminar la prórroga ad honorem, era por el ajuste de cargas.

Margaret Pinnock Branford:

Tenemos el acuerdo de la ECA, la 267-2023 del proyecto biotecnología vegetal y recursos genéticos para el Fitomejoramiento código 0117-19 bajo la responsabilidad de Rafael Orozco Rodríguez y lo que hacen es una solicitud de cambio para la modificación de participante, para incluir a Silvia Hernández Villalobos del primero de enero del 2024 al 31 de diciembre del 2024. Y también, incluir a don Myron Madrid Martínez, participantes en 01 del 01 del 2024 al 31 de diciembre del 24.

También incluir, este este no debería estar ahí porque en este acuerdo hay una inconsistencia, podemos bajar, este muchacho Johnson, Johnson, Jesús Mora Mata se en la solicitud del SIA, se pide incluirlo del primero de enero del 24 al 30 de junio del 2024. Sin embargo, en el acuerdo se solicitan no aprobar esta inclusión, no aprobar esta inclusión porque él es un funcionario administrativo y sus 10 horas, su nombramiento depende de una resolución de Recursos Humanos y de la inclusión en el registro de elegibles. Entonces, este más bien lo devolvemos porque hay una inconsistencia, no podemos tener en el SIA y esa solicitud de inclusión y en el acuerdo que una parte dice, incluye a todos estos, pero no me incluya este entonces este no debería estar ahí.

Tenemos este otro, de la ECA también el acuerdo 265-2023 del centro para la valorización de productos agroalimentarios y artesanales diferenciados por sus cualidades bioculturales y de origen geográfico, el código 0103-2023. Donde se solicita incluir a Weiner, Ignacio Cotto Cedeño, del primero de enero del 24 al 31 de diciembre del 24, 5 horas ad honorem.

Y tenemos de la Escuela de Ciencias Agrarias también el acuerdo 263, el proyecto es de gestión académica para la organización y operación del laboratorio de investigación de suelo

de la Escuela de Ciencias Agrarias, como apoyo a la docencia e investigación, el código SIA 0452-21. Y se solicita la inclusión de Jessica Oviedo Alpizar, del primero de enero del 2024 al 22 de agosto del 2026, y la inclusión de Fernando Mojica y también del primero de enero del 2024 al 22 de agosto del 2026, que es cuando termina el proyecto 10 horas y excluir a Roger Muñoz Hernández, que es responsable actualmente del proyecto del 22 de agosto del 2021 al 22 de agosto del 2026, 5 horas pagas y volverlo a incluir del 22 de agosto del 2021 al 26 al 31 de diciembre del 2023, una jornada de 5 horas pagas.

Tenemos de OVSICORI, la acuerdo 118-2023 sobre el programa de vigilancia volcánica Código 0295-17, de Geoffroy Avarad este es un informe final y la solicitud de cierre del programa.

Y estos otros dos del OVSICORI, el acuerdo 119 y 116, son dos acuerdos sobre este proyecto, Vigilancia, el primero, 119-2023 Vigilancia sísmica volcánica código 0091-21, bajo la responsabilidad de Javier Pacheco, está solicitando incluir a Henriette Baker y desde el primero de enero el 2024 hasta el 31 de diciembre del 2024, 40 horas con presupuesto ordinarias de la U.

Estas otras del OVSICORI, 116 y la 117 son del proyecto 0295-17 de programa de vigilancia volcánica bajo la responsabilidad de Geoffroy Avarad, ellos habían enviado, mediante oficio o mediante acuerdo 055-2023 a este Consejo el informe final y cierre del proyecto y 0295-17, pero eso fue devuelto porque no venía con las evaluaciones y lo remitieron posteriormente, también con el acuerdo 101-2023 del OVSICORI, igualmente se devolvió por que no estaba incompleto. Entonces ellos lo que nos informan acá es que van a derogar esos dos acuerdos. Nosotros no tenemos que derogar, porque nosotros no habíamos tomado ningún refrendo al respecto hasta ahora, vamos a tomar, pero se mantuvo aquí en la matriz para que estemos enterados de que derogan esos dos acuerdos para emitir el nuevo.

Y no sé, de decidimos incluir esos acuerdos devueltos en caso de que alguna unidad tenga alguna consulta porque esta semana, cayeron como un montón de un solo y sí muchos se tuvieron que devolver por inconsistencias, porque están presentando también actividades más de, hasta con 3 objetivos, que eso representa un proyecto, no una actividad y algunos no venían con los documentos adjuntos y otros, no corresponden que se traigan acá, p porque son modificaciones cortas que las hacen desde la unidad académica, entonces este cuadrito, ahí nada más es así y son la mayoría de la de la ECA.

Si alguien te alguno de los representantes tuviera alguna duda de por qué no se estaba viendo en esta sesión.

Entonces vamos a proceder primero a votar el acuerdo a refrendar el acuerdo donde está don Eduardo Umaña ROJAS y le vamos a solicitar que se retire por un momento.

Por favor, sírvanse levantar la mano los que estén de acuerdo en aprobar la solicitud o refrendar la solicitud que presenta el CINAT en el acuerdo 137-2023, sobre la modificación de participantes. Estaríamos votando 7 a favor, todos a favor, acuerdo en firme para ser tramitado. Gracias.

Estaríamos votando el resto de la matriz, con el entendido que los dos últimos acuerdos de OVSICORI son nada más informativos y que se devuelve el acuerdo de la ECA y 267-2023 esa no vamos a refrendar.

Entonces, sírvanse, por favor, en levantar la mano en los que estén de acuerdo en votar esta, 8 a favor, o sea, todos estaríamos votando acuerdo en firme para tramitar muchísimas gracias.

3.1. UNA-CO-ECG-ACUE-198-2023

CONSIDERANDO:

1. El acuerdo UNA-CO-ECG-ACUE-198-2023, mediante el cual el Consejo de Unidad de la Escuela de Ciencias Geográficas, aprueba la solicitud de cambio UNA-ECG-OFIG-674-2023, con fecha del 08 de noviembre de 2023, suscrito por el Dr. Gustavo Barrantes Castillo, mediante el cual remite la solicitud de cambio al proyecto titulado Programa de Geomorfología Ambiental (PROGEA), código SIA 0052-21, según el siguiente detalle: Incluir al participante: Identificación: 206720003. Nombre: Daniela Fernanda Campos Duran. Participante En el siguiente periodo: 01-Enero-2024. Hasta: 31-Diciembre-2024. H.P presupuesto UNA: 10 Unidad Académica: Escuela De Ciencias Geográficas Código NX: 053624.
2. Que la solicitud de cambio responde a la necesidad de contar con el apoyo de la académica Campos Durán en la recogida, análisis de datos y la ejecución de actividades académicas vinculadas.
3. El análisis realizado por los integrantes del Consejo de Unidad Académica.

VOTOS A FAVOR: 8.

TOTAL: ocho votos.

VOTAN EN CONTRA: ninguno.

POR TANTO, SE ACUERDA:

18. REFRENDAR LA SOLICITUD DE CAMBIO UNA-ECG-OFIG-674-2023, SUSCRITA POR EL DOCTOR GUSTAVO BARRANTES CASTILLO, RESPONSABLE DEL PROYECTO TITULADO PROGRAMA DE GEOMORFOLOGÍA AMBIENTAL (PROGEA), CÓDIGO SIA 0052-21, SEGÚN LOS SIGUIENTES TÉRMINOS: INCLUIR AL PARTICIPANTE: IDENTIFICACIÓN: 206720003. NOMBRE: DANIELA FERNANDA CAMPOS DURAN. PARTICIPANTE EN EL SIGUIENTE PERIODO: 01-ENERO-2024. HASTA: 31-DICIEMBRE-2024. H.P PRESUPUESTO UNA: 10 UNIDAD ACADÉMICA: ESCUELA DE CIENCIAS GEOGRÁFICAS CÓDIGO NX: 053624.

19. ACUERDO FIRME Y UNÁNIME.

3.2. UNA-CO-ECG-ACUE-188-2023

CONSIDERANDO:

1. El acuerdo UNA-CO-ECG-188-2023, mediante el cual el Consejo de Unidad de la Escuela de Ciencias Geográficas, aprueba la solicitud de cambio UNA-ECG-OFIC-639-2023, con fecha del 31 de octubre de 2023, suscrito por el M.Sc. Omar Barrantes Sotela, mediante el cual remite la solicitud de cambio a la actividad académica titulada Fase II del proyecto asesorías y capacitación en la gestión municipal para el ordenamiento del territorio, código SIA 0150-20, según se indica a continuación: Excluir al participante: Identificación: 503230581. Nombre: Omar Enrique Barrantes Sotela. Responsable En el siguiente periodo: 17-Julio-2023. Hasta: 31-Diciembre-2025. Horas Ad Honoren: 10. Incluir al participante: Identificación: 503230581. Nombre: Omar Enrique Barrantes Sotela. Responsable En el siguiente periodo: 01-Enero-2024. Hasta: 31-Diciembre-2024. H.P presupuesto UNA: 10 Unidad Académica: Escuela De Ciencias Geográficas Código NX: 053620. Incluir al participante: Identificación: 503230581. Nombre: Omar Enrique Barrantes Sotela. Responsable En el siguiente periodo: 01-Enero-2025. Hasta: 31-Diciembre-2025. Horas Ad Honoren: 10 Unidad Académica: Escuela De Ciencias Geográficas Código NX: 053620. Incluir al participante: Identificación: 503230581. Nombre: Omar Enrique Barrantes Sotela. Responsable En el siguiente periodo: 17-Julio-2023. Hasta: 31-Diciembre-2023. Horas Ad Honoren: 10 Unidad Académica: Escuela De Ciencias Geográficas Código NX: 053620.
2. Que la justificación a los cambios solicitados se debe a la necesidad de atender las acciones derivadas de la coordinación y responsabilidad del proyecto durante el año 2024.
3. El análisis de los miembros del Consejo de Unidad de la Escuela de Ciencias Geográficas.

VOTOS A FAVOR: 8.

TOTAL: ocho votos.

VOTAN EN CONTRA: ninguno.

POR TANTO, SE ACUERDA:

20. REFRENDAR LA SOLICITUD DE CAMBIO SUSCRITA POR EL MÁSTER OMAR BARRANTES SOTELA, PARA LA ACTIVIDAD ACADÉMICA TITULADA FASE II DEL PROYECTO ASESORÍAS Y CAPACITACIÓN EN LA GESTIÓN MUNICIPAL PARA EL ORDENAMIENTO DEL TERRITORIO, CÓDIGO SIA 0150-20, EN LOS SIGUIENTES TÉRMINOS: EXCLUIR AL PARTICIPANTE: IDENTIFICACIÓN: 503230581. NOMBRE: OMAR ENRIQUE BARRANTES SOTELA. RESPONSABLE EN EL SIGUIENTE PERIODO: 17-JULIO-2023. HASTA: 31-DICIEMBRE-2025. HORAS AD HONOREN: 10. INCLUIR AL PARTICIPANTE: IDENTIFICACIÓN: 503230581. NOMBRE: OMAR ENRIQUE BARRANTES SOTELA. RESPONSABLE EN EL SIGUIENTE PERIODO: 01-ENERO-2024. HASTA: 31-DICIEMBRE-2024. H.P PRESUPUESTO UNA: 10 UNIDAD ACADÉMICA: ESCUELA DE CIENCIAS GEOGRÁFICAS CÓDIGO NX: 053620. INCLUIR AL PARTICIPANTE:

IDENTIFICACIÓN: 503230581. NOMBRE: OMAR ENRIQUE BARRANTES SOTELA. RESPONSABLE EN EL SIGUIENTE PERIODO: 01-ENERO-2025. HASTA: 31-DICIEMBRE-2025. HORAS AD HONOREN: 10 UNIDAD ACADÉMICA: ESCUELA DE CIENCIAS GEOGRÁFICAS CÓDIGO NX: 053620. INCLUIR AL PARTICIPANTE: IDENTIFICACIÓN: 503230581. NOMBRE: OMAR ENRIQUE BARRANTES SOTELA. RESPONSABLE EN EL SIGUIENTE PERIODO: 17-JULIO-2023. HASTA: 31-DICIEMBRE-2023. HORAS AD HONOREN: 10 UNIDAD ACADÉMICA: ESCUELA DE CIENCIAS GEOGRÁFICAS CÓDIGO NX: 053620.

21. ACUERDO FIRME Y UNÁNIME.

3.3. UNA-CO-CINAT-ACUE-125

CONSIDERANDO:

1. EL ALCANCE N° 1 A LA UNA-GACETA N° 21-2021, AL 7 DE DICIEMBRE DE 2021, TRANSCRIPCIÓN DE ACUERDO, UNA-CONSACA-ACUE-164-2021, aprobación del Reglamento de Gestión de Programas, Proyectos y Actividades Académicas (PPAA).
2. Las disposiciones UNA-VD-DISC-018-2022, UNA-VI-DISC-002-2022, UNA- VE-DISC-003-2022, UNA-RA-DISC-004-2022, UNA-RA-DISC-004-2023.
3. EL ALCANCE N° 7 A LA UNA-GACETA N° 15-2022 AL 8 DE DICIEMBRE DE 2022, UNA-RA-RESO-235-2022, Aprobación de los Instrumentos (Formularios Para Propuesta, Informe de Avance, Informe Final y Matrices de Evaluación) de los Programas, Proyectos y Actividades Académicas.
4. Que mediante el acuerdo UNA-CO-CINAT-ACUE-125-2023, mediante el cual el Consejo de Unidad del CINAT, aprueba Actividad Académica Puntual, denominada: Efecto de la variabilidad climática sobre las floraciones de importancia para la apicultura, bajo la responsabilidad del académico Dr. Johan van Veen.
5. Que la vigencia de las actividades de 2 años inicia el 01/01/2024 y finaliza el 31/12/2025.
6. Que la Dirección del CINAT da constancia de que cuenta con los recursos laborales y de operación comprometidos en la nueva formulación

VOTOS A FAVOR: 8.

TOTAL: ocho votos.

VOTAN EN CONTRA: ninguno.

POR TANTO, SE ACUERDA:

22. REFRENDAR LA PROPUESTA DE ACTIVIDAD ACADÉMICA PUNTUAL: EFECTO DE LA VARIABILIDAD CLIMÁTICA SOBRE LAS FLORACIONES DE IMPORTANCIA PARA LA APICULTURA.

23. REFRENDAR LAS JORNADAS ACADÉMICAS ASIGNADAS A LA ACTIVIDAD:

NOMBRE	JORNADA	TIPO PARTICIPANTE
JOHAN VAN VEE	15 HORAS PAGAS UNA	FUNCIONARIO ACADÉMICO
LUIS SÁNCHEZ CHAVES	5 HORAS AD HONOREM	FUNCIONARIO ACADÉMICO
POR DEFINIR		ESTUDIANTE

24. REMITIR ESTE ACUERDO AL PROGRAMA DE INFORMACIÓN ACADÉMICA PARA SU RESPECTIVO TRÁMITE.

25. ACUERDO FIRME Y UNÁNIME.

3.4. UNA-CO-CINAT-ACUE-126-2023

CONSIDERANDO:

1. EL ALCANCE N° 1 A LA UNA-GACETA N° 21-2021, AL 7 DE DICIEMBRE DE 2021, TRANSCRIPCIÓN DE ACUERDO, UNA-CONSACA-ACUE-164-2021, aprobación del Reglamento de Gestión de Programas, Proyectos y Actividades Académicas (PPAA).
2. Las disposiciones UNA-VD-DISC-018-2022, UNA-VI-DISC-002-2022, UNA-VE-DISC-003-2022, UNA-RA-DISC-004-2022, UNA-RA-DISC-004-2023.
3. EL ALCANCE N° 7 A LA UNA-GACETA N° 15-2022 AL 8 DE DICIEMBRE DE 2022, UNA-RA-RESO-235-2022, Aprobación de los Instrumentos (Formularios Para Propuesta, Informe de Avance, Informe Final y Matrices de Evaluación) de los Programas, Proyectos y Actividades Académicas.
4. Que mediante el acuerdo UNA-CO-CINAT-ACUE-126-2023, el Consejo de Unidad del CINAT, aprueba la propuesta de Actividad Académica Puntual, denominada: Incidencia de plagas y enfermedades en enjambres reproductivos de abejas Apis mellifera L, Bajo la responsabilidad del Doctor Johan Van Veen.
5. Que la vigencia de la actividad de 2 años inicia el 01/01/2024 y finaliza el 31/12/2025.
6. Que la Dirección del CINAT da constancia de que cuenta con los recursos laborales y de operación comprometidos en la nueva formulación.

VOTOS A FAVOR: 8.

TOTAL: ocho votos.

VOTAN EN CONTRA: ninguno.

POR TANTO, SE ACUERDA:

26. REFRENDAR LA NUEVA PROPUESTA DE ACTIVIDAD ACADÉMICA PUNTUAL: INCIDENCIA DE PLAGAS Y ENFERMEDADES EN ENJAMBRES REPRODUCTIVOS DE ABEJAS APIS MELLIFERA L.

27. REFRENDAR LAS JORNADAS ACADÉMICAS ASIGNADAS A LA ACTIVIDAD:

NOMBRE	JORNADA	TIPO PARTICIPANTE
JOHAN VAN VEE	5 HORAS PAGAS UNA	FUNCIONARIO ACADÉMICO
RAFAEL CALDERÓN FALLAS	5 HORAS AD HONOREM	FUNCIONARIO ACADÉMICO
POR DEFINIR		ESTUDIANTE

28. REMITIR ESTE ACUERDO AL PROGRAMA DE INFORMACIÓN ACADÉMICA PARA SU RESPECTIVO TRAMITE.

29. ACUERDO FIRME Y UNÁNIME.

3.5. UNA-CO-CINAT-ACUE-137-2023

CONSIDERANDO:

1. El acuerdo UNA-CO-CINAT-ACUE-137-2023, mediante el cual el Consejo de Unidad del CINAT, aprueba la solicitud de cambio UNA-CINAT-LAQUAPI-OFFIC-023-2023, enviado por el máster Eduardo Umaña Rojas, solicita rebajar las horas pagas UNA de 10 a 5 dentro del proyecto del 07 de agosto hasta el 04 de setiembre del 2023.
2. Que estas horas se usarán para poder nombrar como responsable del Programa Integrado de Química Apícola al M.Sc. Eduardo Umaña Rojas durante este periodo y así subsanar las jornadas asignadas.

VOTOS A FAVOR: 7.

TOTAL: siete votos.

VOTAN EN CONTRA: ninguno.

POR TANTO, SE ACUERDA:

30. REFRENDAR LA SOLICITUD DE CAMBIO UNA-CINAT-LAQUAPI-OFFIC-023-2023, ENVIADO POR EL MÁSTER EDUARDO UMAÑA ROJAS, SOLICITA REBAJAR LAS HORAS PAGAS UNA DE 10 A 5 DENTRO DEL PROYECTO DEL 07 DE AGOSTO HASTA EL 04 DE SETIEMBRE DEL 2023, PARA SUBSANAR LAS JORNADAS ASIGNADAS AL PROGRAMA INTEGRADO DE QUÍMICA APÍCOLA AL M.SC.

EDUARDO UMAÑA ROJAS DURANTE ESTE PERIODO SEGÚN EL SIGUIENTE DETALLE: EXCLUIR AL PARTICIPANTE: IDENTIFICACIÓN: 106430083. NOMBRE: EDUARDO UMAÑA ROJAS. RESPONSABLE EN EL SIGUIENTE PERIODO: 01-ENERO-2023. HASTA: 31-DICIEMBRE-2023. H.P PRESUPUESTO UNA: 10. INCLUIR AL PARTICIPANTE: IDENTIFICACIÓN: 106430083. NOMBRE: EDUARDO UMAÑA ROJAS. RESPONSABLE EN EL SIGUIENTE PERIODO: 05-SEPTIEMBRE-2023. HASTA: 31-DICIEMBRE-2023. H.P PRESUPUESTO UNA: 10 UNIDAD ACADÉMICA: CENTRO DE INVE. APIC. TROP.CINAT CÓDIGO NX:025431. INCLUIR AL PARTICIPANTE: IDENTIFICACIÓN: 106430083. NOMBRE: EDUARDO UMAÑA ROJAS. RESPONSABLE EN EL SIGUIENTE PERIODO: 07-AGOSTO-2023. HASTA: 04-SEPTIEMBRE-2023. H.P PRESUPUESTO UNA: 5 UNIDAD ACADÉMICA: CENTRO DE INVE. APIC. TROP.CINAT CÓDIGO NX:025431. INCLUIR AL PARTICIPANTE: IDENTIFICACIÓN: 106430083. NOMBRE: EDUARDO UMAÑA ROJAS. RESPONSABLE EN EL SIGUIENTE PERIODO: 01-ENERO-2023. HASTA: 06-AGOSTO-2023. H.P PRESUPUESTO UNA: 10 UNIDAD ACADÉMICA: CENTRO DE INVE. APIC. TROP.CINAT CÓDIGO NX:025431.

31. ACUERDO FIRME Y UNÁNIME.

3.6. UNA-CO-CINAT-ACUE-128-2023.

CONSIDERANDO:

1. EL ALCANCE N° 1 A LA UNA-GACETA N° 21-2021, AL 7 DE DICIEMBRE DE 2021, TRANSCRIPCIÓN DE ACUERDO, UNA-CONSACA-ACUE-164-2021, aprobación del Reglamento de Gestión de Programas, Proyectos y Actividades Académicas (PPAA).
2. Las disposiciones UNA-VD-DISC-018-2022, UNA-VI-DISC-002-2022, UNA-VE-DISC-003-2022, UNA-RA-DISC-004-2022, UNA-RA-DISC-004-2023.
3. EL ALCANCE N° 7 A LA UNA-GACETA N° 15-2022 AL 8 DE DICIEMBRE DE 2022, UNA-RA-RESO-235-2022, Aprobación de los Instrumentos (Formularios Para Propuesta, Informe de Avance, Informe Final y Matrices de Evaluación) de los Programas, Proyectos y Actividades Académicas.
4. Que mediante el acuerdo UNA-CO-CINAT-ACUE-128-2023, el Consejo de Unidad del CINAT, aprueba la nueva propuesta de Actividad Académica Continua, denominada: Reacreditación de la Maestría en Apicultura Tropical de la Universidad Nacional. Fase IV.
5. Que la vigencia de la actividad de 5 años inicia el 01/01/2024 y finaliza el 31/12/2028.
6. Que la Dirección del CINAT da constancia de que cuenta con los recursos laborales y de operación comprometidos en la nueva formulación.

VOTOS A FAVOR: 8.

TOTAL: ocho votos.

VOTAN EN CONTRA: ninguno.

POR TANTO, SE ACUERDA:

32. REFRENDAR LA NUEVA PROPUESTA DE ACTIVIDAD ACADÉMICA CONTINUA: REACREDITACIÓN DE LA MAESTRÍA EN APICULTURA TROPICAL DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL. FASE IV.

33. REFRENDAR LAS JORNADAS ACADÉMICAS ASIGNADAS A LA ACTIVIDAD:

NOMBRE	JORNADA	TIPO PARTICIPANTE
LUIS A. SÁNCHEZ CHAVES	10 HORAS (PAGAS)	FUNCIONARIO ACADÉMICO
RAFAEL A. CALDERÓN FALLAS	5 HORAS (AD-HONOREM)	FUNCIONARIO ACADÉMICO
PAOLA HERNÁNDEZ CHING	20 HORAS (PAGAS)	FUNCIONARIA ACADÉMICA
BEATRIZ ZEPEDA RAMÍREZ	5 HORAS (AD-HONOREM)	FUNCIONARIA ADMINISTRATIVA
KARLA BARQUERO RAMÍREZ	5 HORAS (AD-HONOREM)	FUNCIONARIA ADMINISTRATIVA

34. REMITIR ESTE ACUERDO AL PROGRAMA DE INFORMACIÓN ACADÉMICA PARA SU RESPECTIVO TRÁMITE.

35. ACUERDO FIRME Y UNÁNIME.

3.7. UNA-CO-ICOMVIS-ACUE-212-2023

CONSIDERANDO:

1. EL ALCANCE N° 1 A LA UNA-GACETA N° 21-2021, AL 7 DE DICIEMBRE DE 2021, TRANSCRIPCIÓN DE ACUERDO, UNA-CONSACA-ACUE-164-2021, aprobación del Reglamento de Gestión de Programas, Proyectos y Actividades Académicas (PPAA).
2. Las disposiciones UNA-VD-DISC-018-2022, UNA-VI-DISC-002-2022, UNA-VE-DISC-003-2022, UNA-RA-DISC-004-2022, UNA-RA-DISC-004-2023.
3. EL ALCANCE N° 7 A LA UNA-GACETA N° 15-2022 AL 8 DE DICIEMBRE DE 2022, UNA-RA-RESO-235-2022, Aprobación de los Instrumentos (Formularios Para Propuesta,

Informe de Avance, Informe Final y Matrices de Evaluación) de los Programas, Proyectos y Actividades Académicas.

4. Que mediante el acuerdo UNA-CO-ICOMVIS-ACUE-212-2023, el Consejo de Unidad del ICOMVIS, aprueba la nueva propuesta de Actividad Académica Continua titulada “Uso de Sistema de Aeronave Piloteada a Distancia (RPAS) como herramienta para el monitoreo de poblaciones de cocodrilianos y su hábitat” con un periodo del 01 de enero de 2024 hasta 31 de diciembre de 2025, bajo la responsabilidad de la Dra. Laura Porras Murillo.

VOTOS A FAVOR: 8.

TOTAL: ocho votos.

VOTAN EN CONTRA: ninguno.

POR TANTO, SE ACUERDA:

36. REFRENDAR LA ACTIVIDAD ACADÉMICA CONTINUA TITULADA “USO DE SISTEMA DE AERONAVE PILOTEADA A DISTANCIA (RPAS) COMO HERRAMIENTA PARA EL MONITOREO DE POBLACIONES DE COCODRILIANOS Y SU HÁBITAT” CON UN PERIODO DEL 01 DE ENERO DE 2024 HASTA 31 DE DICIEMBRE DE 2025 PRESENTADO POR LA ACADÉMICA DRA. LAURA PORRAS MURILLO.

37. REFRENDAR LAS JORNADAS ACADÉMICAS ASIGNADAS A LA ACTIVIDAD:

NOMBRE	JORNADA	TIPO PARTICIPANTE
Laura Porras Murillo	20 horas pagas	Funcionario Académica ICOMVIS
Karen Ruiz Flores	10 horas pagas	Funcionario Académica ECTG

38. REMITIR ESTE ACUERDO AL PROGRAMA DE INFORMACIÓN ACADÉMICA PARA SU RESPECTIVO TRÁMITE.

39. ACUERDO FIRME Y UNÁNIME.

3.8. UNA-CO-INISEFOR-ACUE-150-2023

CONSIDERANDO:

1. El acuerdo UNA-CO-INISEFOR-ACUE-150-2023, mediante el cual el Consejo de Unidad del INISEFOR, aprueba la solicitud de cambio UNA-INISEFOR-OFIC-420-2023, suscrita por el M.Ed. Henry Sánchez Toruño, académico responsable del proyecto titulado Monitoreo del bosque seco como base para la gestión de recursos naturales con un enfoque de adaptación de los ecosistemas a la variabilidad climática, código SIA 0213-19.

2. La justificación presentada por el académico M. Ed. Henry Sánchez Toruño para la solicitud de cambio UNA-INISEFOR-OFIC-420-2023.
3. El análisis realizado por los integrantes del Consejo Académico del INISEFOR.

VOTOS A FAVOR: 8.

TOTAL: ocho votos.

VOTAN EN CONTRA: ninguno.

POR TANTO, SE ACUERDA:

40. REFRENDAR LA SOLICITUD DE CAMBIO UNA-INISEFOR-OFIC-420-2023, SUSCRITA POR EL M. ED. HENRY SÁNCHEZ TORUÑO, ACADÉMICO RESPONSABLE DEL PROYECTO TITULADO MONITOREO DEL BOSQUE SECO COMO BASE PARA LA GESTIÓN DE RECURSOS NATURALES CON UN ENFOQUE DE ADAPTACIÓN DE LOS ECOSISTEMAS A LA VARIABILIDAD CLIMÁTICA, CÓDIGO SIA 0213-19, EN LOS SIGUIENTES TÉRMINOS: TIPO DE SOLICITUD: SÓLO MODIFICACIÓN A LOS SIGUIENTES CAMPOS: EXCLUIR AL PARTICIPANTE: IDENTIFICACIÓN: A00059834. NOMBRE: MÓNICA RETAMOSA IZAGUIRRE. PARTICIPANTE EN EL SIGUIENTE PERIODO: 01-ENERO-2023. HASTA: 01-ENERO-2023. HORAS AD HONOREN: 5. EXCLUIR AL PARTICIPANTE: IDENTIFICACIÓN: A00059834. NOMBRE: MÓNICA RETAMOSA IZAGUIRRE. PARTICIPANTE EN EL SIGUIENTE PERIODO: 01-ENERO-2023. HASTA: 31-DICIEMBRE-2023. H.P PRESUPUESTO UNA: 10. INCLUIR AL PARTICIPANTE: IDENTIFICACIÓN: A00059834. NOMBRE: MÓNICA RETAMOSA IZAGUIRRE. PARTICIPANTE EN EL SIGUIENTE PERIODO: 01-ENERO-2023. HASTA: 31-DICIEMBRE-2023. HORAS AD HONOREN: 5 UNIDAD ACADÉMICA: INST. INT. CONS. MAN.VI.SIL.ICOMVIS CÓDIGO NX: 025542.

41. ACUERDO FIRME Y UNÁNIME.

3.9. UNA-CO-ECA-ACUE-265-2023

CONSIDERANDO:

1. El acuerdo UNA-CO-ECA-ACUE-265-2023, mediante el cual el Consejo de Unidad de la Escuela de Ciencias Agrarias, aprueba la solicitud de cambio Cadenagro 007-2023 con fecha del 03 de noviembre 2023 suscrita por el Dr. Leonardo Granados Rojas, en la cual solicita la inclusión de Wainer Ignacio Coto Cedeño, cédula 304480310, participante, del 01 de enero 2024 al 31 de diciembre de 2024, con una jornada de 05 horas ad honoren, Unidad Académica Escuela De Ciencias Agrarias, Código NX: 057366 en el programa Centro para la valorización de productos agroalimentarios y artesanales diferenciados por sus cualidades bioculturales y de origen geográfico, Código SIA 0103-22.

2. Que el señor Wainer Ignacio Coto Cedeño posee experiencia en historia agraria, ambiental y de los sistemas agroalimentarios. Tiene una maestría en historia con énfasis en estudios agrarios, ha sido docente de la Escuela de Historia de la Universidad Nacional e investigador en proyectos de esta unidad académica, además ha sido investigador en proyectos de Extensión del IDESPO. Tiene un conjunto de publicaciones sobre temas de historia de la alimentación, el desarrollo de la producción de papa en Costa Rica, el efecto de las erupciones volcánicas sobre la agricultura en el pasado, así como el papel de los jóvenes y las mujeres en el mundo rural, entre otros. Tiene experiencia en el trabajo de campo con sectores productivos y comunidades rurales. El académico ha sido colaborador del programa en varias actividades específicas durante todas sus fases.

VOTOS A FAVOR: 8.

TOTAL: ocho votos.

VOTAN EN CONTRA: ninguno.

POR TANTO, SE ACUERDA:

42. REFRENDAR LA SOLICITUD DE CAMBIO CADEN AGRO-007-2023, PARA LA INCLUSIÓN DE WAINER IGNACIO COTO CEDEÑO, CÉDULA 304480310, PARTICIPANTE, INCLUIR AL PARTICIPANTE: IDENTIFICACIÓN: 304480310. NOMBRE: WAINER IGNACIO COTO CEDEÑO. PARTICIPANTE EN EL SIGUIENTE PERIODO: 01-ENERO-2024. HASTA: 31-DICIEMBRE-2024. HORAS AD HONOREN: 5 UNIDAD ACADÉMICA: ESCUELA DE CIENCIAS AGRARIAS CÓDIGO NX:057366.

43. ACUERDO FIRME Y UNÁNIME.

3.10. UNA-CO-ECA-ACUE-263-2023

CONSIDERANDO:

1. El acuerdo UNA-CO-ECA-ACUE-263-2023, mediante el cual el Consejo de Unida de la Escuela de Ciencias Agrarias, aprueba la solicitud de cambio UNA-LSI-06-2023 con fecha del 10 de noviembre 2023 suscrita por el Dr. Roger Muñoz Hernández, en la cual solicita la inclusión de Jessica Oviedo Alpízar, cédula 111530307, responsable, del 01 de enero 2024 al 22 agosto 2026, con una jornada de 20 horas pagas, Unidad Académica Escuela De Ciencias Agrarias, Código NX:020710 en el proyecto Gestión académica para la organización y operación del Laboratorio de Investigación de Suelos de la Escuela de Ciencias Agrarias, como apoyo a la Docencia e Investigación, Código SIA 0452-21.
2. Que solicita la inclusión del participante Fernando Mojica Betancourt, cédula 800660091, del 01 de enero 2024 al 31 de diciembre 2024, con una jornada de 10 horas pagas.
3. Que la M.Sc. Jessica Oviedo Alpízar es un profesional con el perfil de suelos que se requiere para poner a funcionar el Laboratorio de Suelos investigación, situación que ha sido de mucho interés para la Escuela de Ciencias Agrarias en los últimos años, ella será

la responsable del PPAA de ahora en adelante. Además, colaborará en esta laborar el M.Sc. Fernando Mojica Betancour durante el 2024.

4. Que solicita excluir a Roger Muñoz Hernández, responsable, identificación: 104470859, del 22 agosto 2021 al 22 agosto 2026, con una jornada de 5 horas pagas.
5. Que solicita incluir a Roger Muñoz Hernández, responsable, identificación: 104470859, del 22 agosto 2021 al 31 de diciembre 2023, con una jornada de 5 horas pagas, Unidad Académica: Escuela De Ciencias Agrarias.

VOTOS A FAVOR: 8.

TOTAL: ocho votos.

VOTAN EN CONTRA: ninguno.

POR TANTO, SE ACUERDA:

44. REFRENDAR LA SOLICITUD DE CAMBIO UNA-LSI-06-2023, PARA LAS SIGUIENTES INCLUSIONES EN EL PROYECTO GESTIÓN ACADÉMICA PARA LA ORGANIZACIÓN Y OPERACIÓN DEL LABORATORIO DE INVESTIGACIÓN DE SUELOS DE LA ESCUELA DE CIENCIAS AGRARIAS, COMO APOYO A LA DOCENCIA E INVESTIGACIÓN, CÓDIGO SIA 0452-21. 1.1. LA INCLUSIÓN DE JESSICA OVIEDO ALPÍZAR, CÉDULA 111530307, RESPONSABLE, DEL 01 DE ENERO 2024 AL 22 AGOSTO 2026, CON UNA JORNADA DE 20 HORAS PAGAS. 1.2. LA INCLUSIÓN DEL PARTICIPANTE FERNANDO MOJICA BETANCOURT, CÉDULA 800660091, DEL 01 DE ENERO 2024 AL 31 DE DICIEMBRE 2024, CON UNA JORNADA DE 10 HORAS PAGAS. 1.3. LA EXCLUSIÓN DE ROGER MUÑOZ HERNÁNDEZ, RESPONSABLE, IDENTIFICACIÓN: 104470859, DEL 22 AGOSTO 2021 AL 22 AGOSTO 2026, CON UNA JORNADA DE 5 HORAS PAGAS. 1.4. LA INCLUSIÓN DE ROGER MUÑOZ HERNÁNDEZ, RESPONSABLE, IDENTIFICACIÓN: 104470859, DEL 22 AGOSTO 2021 AL 31 DE DICIEMBRE 2023, CON UNA JORNADA DE 5 HORAS PAGAS.

45. ACUERDO FIRME Y UNÁNIME.

3.11. UNA-CO-OVSICORI-ACUE-118-2023

CONSIDERANDO:

1. El acuerdo UNA-CO-OVSICORI-ACUE-118-2023, mediante el cual el Consejo de Unidad del OVSICORI, aprueba el informe final y cierre del Programa de Vigilancia Volcánica, consecutivo SIA 0295-17.
2. Las respectivas matrices de evaluación se encuentran adjuntas en el SIA.

VOTOS A FAVOR: 8.

TOTAL: ocho votos.

VOTAN EN CONTRA: ninguno.

POR TANTO, SE ACUERDA:

46. REFRENDAR EL INFORME FINAL Y CIERRE DEL PROGRAMA DE VIGILANCIA VOLCÁNICA, BAJO LA RESPONSABILIDAD DEL DR. GEOFFROY AVARD, ACADÉMICO DEL OVSICORI.

47. ACUERDO FIRME Y UNÁNIME.

3.12. UNA-CO-OVSICORI-ACUE-119-2023

CONSIDERANDO:

1. El acuerdo JPA-004-2023, suscrito por el Dr. Javier Pacheco Alvarado, académico OVSICORI-UNA, mediante el cual presenta una solicitud de modificación a la actividad académica: Vigilancia sísmica volcánica, consecutivo SIA 0091-21.
2. Se solicita modificar los siguientes campos: Incluir al participante: Identificación: 114160691. Nombre: Henriette Bakkar Hindeleh. Participante En el siguiente periodo: 01-Enero-2024. Hasta: 31-Diciembre-2024. H.P presupuesto UNA: 40 Unidad Académica: Observ. Vulc. Sism. (ovsicori) Código NX:025556.

VOTOS A FAVOR: 8.

TOTAL: ocho votos.

VOTAN EN CONTRA: ninguno.

POR TANTO, SE ACUERDA:

48. REFRENDAR LA SOLICITUD DE CAMBIO JPA-004-2023, SUSCRITO POR EL DR. JAVIER PACHECO ALVARADO, ACADÉMICO OVSICORI-UNA, MEDIANTE EL CUAL PRESENTA UNA SOLICITUD DE MODIFICACIÓN A LA ACTIVIDAD ACADÉMICA: VIGILANCIA SÍSMICA VOLCÁNICA, CONSECUTIVO SIA 0091-21.

49. SE SOLICITA MODIFICAR LOS SIGUIENTES CAMPOS: INCLUIR AL PARTICIPANTE: IDENTIFICACIÓN: 114160691. NOMBRE: HENRIETTE BAKKAR HINDELEH. PARTICIPANTE EN EL SIGUIENTE PERIODO: 01-ENERO-2024. HASTA: 31-DICIEMBRE-2024. H.P PRESUPUESTO UNA: 40 UNIDAD ACADÉMICA: OBSERV. VULC. SISM. (OVSICORI) CÓDIGO NX:025556.

50. ACUERDO FIRME Y UNÁNIME.

ARTÍCULO 4. UNA-CO-ECG-ACUE-205-2023. Cupos carreras Diplomado en Cartografía y Diseño Digital y Bachillerato y Licenciatura en Ciencias Geográficas con Énfasis en Ordenamiento del Territorio.

Margaret Pinnock Branford:

El siguiente punto, el 4 es sobre el cupo de la carrera, es sobre el acuerdo del Consejo de la Escuela de Ciencias Geográficas, acuerdo 205, en donde presentan, los cupos a las carreras de Diplomado y Cartografía y Diseño Digital de Bachillerato y Licenciatura en Ciencias Geográficas, con énfasis en Ordenamiento Territorial.

Ellos están presentando para el diplomado en cartografía para primer ingreso, 36 dos y para regulares 4, al igual que para el bachillerato y licenciatura en ciencias geográficas, con énfasis en ordenamiento territorial, 36 para primer ingreso y 4 para regulares.

Estos estos cupos se tienen que aprobar hoy y refrendar en el sistema, porque hoy es el último día para permitir eso a la vicerrectoría de docencia, entonces sírvanse en levantar la mano los que estamos de acuerdo. Todos a favor, muchas gracias. Y votamos en firme este acuerdo de la Escuela de Ciencias Geográficas.

CONSIDERANDO:

1. Que en la circular UNA-VD-OFIC-037-2023, de fecha 27 de octubre del 2023, suscrita por el M.Sc. Randall Hidalgo Mora, Vicerrector de Docencia, se emiten las disposiciones para la inclusión de cupos en el Sistema de Admisión para el proceso de admisión 2024.
2. Que mediante transcripción de acuerdo [UNA-CO-ECG-ACUE-205-2023](#), de fecha 17 de noviembre del 2023, el Consejo de Unidad Académica de la Escuela de Ciencias Geográficas aprobó los cupos para sus carreras de la siguiente manera:

Carreras	Cupos primer ingreso	Cupos regulares
Diplomado en Cartografía y Diseño Digital	36	4
Bachillerato y Licenciatura en Ciencias Geográficas con Énfasis en Ordenamiento del Territorio	36	4

VOTOS A FAVOR: 8.

TOTAL: ocho votos.

VOTAN EN CONTRA: ninguno.

POR TANTO, SE ACUERDA:

51. RATIFICAR ANTE LA VICERRECTORÍA DE DOCENCIA LOS CUPOS DE LAS CARRERAS OFERTADAS POR LA ESCUELA DE CIENCIAS GEOGRÁFICAS, PARA EL PROCESO DE ADMISIÓN 2024, DE LA SIGUIENTE MANERA:

CARRERAS	CUPOS PRIMER INGRESO	CUPOS REGULARES
DIPLOMADO EN CARTOGRAFÍA Y DISEÑO DIGITAL	36	4
BACHILLERATO Y LICENCIATURA EN CIENCIAS GEOGRÁFICAS CON ÉNFASIS EN ORDENAMIENTO DEL TERRITORIO	36	4

52. ACUERDO FIRME Y UNÁNIME.

ARTÍCULO 5. UNA-CO-EDECA-ACUE-309-2023. Cupos carreras Ingeniería en Ciencias Forestales e Ingeniería en Gestión Ambiental.

Margaret Pinnock Branford:

El punto 5, que es el acuerdo de la Escuela de Ciencias Ambientales al acuerdo 309-2023, sobre los cupos de las carreras de Ingeniería en Ciencias Forestales y en Ciencias Ambientales. Ellos no se emitieron y para la carrera de Ingeniería y Ciencias Forestales tienen un cupo para primer ingreso de 30 personas, al igual que la carrera de Ingeniería en Gestión Ambiental y 4 de carrera o segunda opción, para un total de 34 cupos para la carrera de ingeniería en ciencias forestales y 34 para la carrera de Ingeniería en Gestión Ambiental.

Entonces sírvanse el levantar las manos, los que estén de acuerdo en la aprobación, este acuerdo la estaríamos votando en firme también para ser tramitado y 8 a favor. Muchas gracias.

CONSIDERANDO:

1. Que en la circular UNA-VD-OFIC-037-2023, de fecha 27 de octubre del 2023, suscrita por el M.Sc. Randall Hidalgo Mora, Vicerrector de Docencia, se emiten las disposiciones para la inclusión de cupos en el Sistema de Admisión para el proceso de admisión 2024.
2. Que mediante transcripción de acuerdo [UNA-CO-EDECA-ACUE-309-2023](#), de fecha 9 de noviembre del 2023, el Consejo de Unidad Académica de la Escuela de Ciencias Ambientales aprobó los cupos para sus carreras de la siguiente manera:

Carreras	Cupos primer ingreso	Cupos regulares
Ingeniería en Ciencias Forestales	30	4
Ingeniería en Gestión Ambiental	30	4

VOTOS A FAVOR: 8.

TOTAL: ocho votos.

VOTAN EN CONTRA: ninguno.

POR TANTO, SE ACUERDA:

53. RATIFICAR ANTE LA VICERRECTORÍA DE DOCENCIA LOS CUPOS DE LAS CARRERAS OFERTADAS POR LA ESCUELA DE CIENCIAS AMBIENTALES, PARA EL PROCESO DE ADMISIÓN 2024, DE LA SIGUIENTE MANERA:

CARRERAS	CUPOS PRIMER INGRESO	CUPOS REGULARES
INGENIERÍA EN CIENCIAS FORESTALES	30	4

INGENIERÍA EN GESTIÓN AMBIENTAL | 30 | 4

54. ACUERDO FIRME Y UNÁNIME.

ARTÍCULO 6. UNA-CO-ECA-ACUE-259-2023. Cupos carreras Bachillerato y Licenciatura en Ingeniería en Agronomía (Campus Omar Dengo) y Bachillerato en Ingeniería en Calidad e Innovación Agroalimentaria, ICIAGRO

Margaret Pinnock Branford:

El punto 6, es el acuerdo del Consejo de la Escuela de Ciencias Agrarias, el acuerdo 259-2023, donde ellos también remiten los cupos para el Bachillerato y Licenciatura en Ingeniería Agronómica de los que se dan acá en el Campus Omar Dengo y el Bachillerato en Ingeniería en Calidad de Innovación Agroalimentaria, ICIAGRO. Para estos, ellos tienen para el Bachillerato y la Licenciatura para estudiantes nuevos. Ellos están abriendo 85 cupos y 5 para estudiantes regulares y para el bachillerato, en Ingeniería, en calidad de innovación agroalimentaria, ICIAGRO 35 para estudiantes nuevos y 5 para estudiantes regulares.

Con respecto al bachillerato y licenciatura en Ingeniería en Agronomía y con respecto al año pasado, y eso están aumentando como 35 estudiantes y se les consultó por qué, entonces lo que nos indican que desde la Vicerrectoría de Docencia les están solicitando a abrir un grupo más, dado a la demanda y por ser carrera STEM, entonces, la Vicerrectoría de Docencia se comprometen a apoyarlos con la con los materiales y presupuesto a partir del del próximo año y hasta que termine, digamos ese cohorte.

Entonces, al respecto, los que estén de acuerdo en aprobar este acuerdo 259, los cupos para dichas carreras de la ECA, sírvanse por favor en levantar la manita. Todos a favor. 8 en firme para que tramitemos el acuerdo. Muchísimas gracias.

CONSIDERANDO:

1. Que en la circular UNA-VD-OFIC-037-2023, de fecha 27 de octubre del 2023, suscrita por el M.Sc. Randall Hidalgo Mora, Vicerrector de Docencia, se emiten las disposiciones para la inclusión de cupos en el Sistema de Admisión para el proceso de admisión 2024.
2. Que mediante transcripción de acuerdo [UNA-CO-ECA-ACUE-259-2023](#), de fecha 15 de noviembre del 2023, el Consejo de Unidad Académica de la Escuela de Ciencias Agrarias aprobó los cupos para sus carreras de la siguiente manera:
 - Bachillerato y Licenciatura en Ingeniería en Agronomía (Campus Omar Dengo): 85 estudiantes de nuevo ingreso y 5 estudiantes regulares.
 - Bachillerato en Ingeniería en Calidad e Innovación Agroalimentaria, ICIAGRO (Campus Pérez Zeledón): 35 estudiantes de nuevo ingreso y 5 estudiantes regulares.

VOTOS A FAVOR: 8.

TOTAL: ocho votos.

VOTAN EN CONTRA: ninguno.

POR TANTO, SE ACUERDA:

55. RATIFICAR ANTE LA VICERRECTORÍA DE DOCENCIA LOS CUPOS DE LAS CARRERAS OFERTADAS POR LA ESCUELA DE CIENCIAS AGRARIAS, PARA EL PROCESO DE ADMISIÓN 2024, DE LA SIGUIENTE MANERA:

- **BACHILLERATO Y LICENCIATURA EN INGENIERÍA EN AGRONOMÍA (CAMPUS OMAR DENGO): 85 ESTUDIANTES DE NUEVO INGRESO Y 5 ESTUDIANTES REGULARES.**
- **BACHILLERATO EN INGENIERÍA EN CALIDAD E INNOVACIÓN AGROALIMENTARIA, ICIAGRO (CAMPUS PÉREZ ZELEDÓN): 35 ESTUDIANTES DE NUEVO INGRESO Y 5 ESTUDIANTES REGULARES.**

56. ACUERDO FIRME Y UNÁNIME.

ARTÍCULO 7. [Cronograma](#) de sesiones ordinarias del Consejo de Facultad para el 2024

Margaret Pinnock Branford:

El punto 7 es el cronograma de sesiones ordinarias del Consejo facultad para el 2024.

Entonces lo podemos ir viendo y revisando y se escuchan.

Entonces, según lo que estábamos viendo y lo que traemos aquí, a este Consejo es iniciar la primer sesión el 22 de enero del 2024 El siguiente sería el 5 de febrero, perdón, qué dije, 22 de febrero, 22 de enero de febrero el siguiente sería el lunes 5 de febrero que, sabemos que la inducción de la Facultad, de los estudiantes de primer ingreso va a ser el 12 de febrero, entonces ahí no digamos, no choca la siguiente, sería la tercera, sería el 19 de febrero que inician en esa misma semana las clases, seguiría el 4 de marzo, el 18 de marzo, que la Semana Santa para el próximo año va a ser del 25 al 29 de marzo. El lunes primero de abril, la sesión 6, la sesión 7 el 16 de abril, el martes 16 de abril, dado que el feriado de la celebración de la Batalla de Rivas lo trasladan para lunes. Tenemos la sesión 8 para programada para el 29 de abril, las 9 para el 13 de mayo, las 10 para el 27 de mayo, la 11 para el 10 de junio, la 12 para el 24 de junio y después en julio, el 22 de julio, dado que el receso institucional en el cronograma de la U, sé que del 8 al 14 de julio, sin embargo, hay una circular en donde se indica que del primero al 7 de julio la rebaja va a ser manual, de las personas, de las vacaciones de las personas que tomen vacaciones, entonces no está como muy claro si van a ser esos 15 días, más bien deja abierto que del primero al 7 algunos se van a coger a vacaciones y del 8 al 14 el sistema va a rebajar automáticamente, entonces previendo eso que probablemente podría ser que no tengamos quórum, entonces estaría para el 22 de julio.

Ana Hine Gómez:

Sí, ya volvió a al calendario normal, que dicha.

Margaret Pinnock Branford:

Sí, bueno, no sabemos si van a cambiar algo después una modificación, eso, pero hasta ahorita es esto sí, y es que estaba hablando.

Es que en el calendario está del 8 al 14 solo una pero, y eso se rebaja automáticamente, pero también está el otro, la otra circular que mandaron, no me acuerdo ahorita cuál es el número, que dice que del 01 al cero 7 de julio hay que hacer la rebaja manualmente, están dejando el espacio para que los que quieran tomar los 15 días que los tome y nada más que las autoridades tienen que estar conscientes de que tienen que hacer ese rebajo manual y que las personas hagan en el sistema.

Ana Hine Gómez:

Eso es eso es porque ellos han tenido que venir a ajustando el calendario. Igual la gente las está tomando porque los hijos están de vacaciones. Entonces me imagino que es como el primer esfuerzo para volver a ajustar el calendario, porque hay muchas cosas que no dan por semanas para calendario institucional entonces, bueno, creo que es una buena opción.

Margaret Pinnock Branford:

Adelante Melissa.

Melissa Blandón Naranjo:

Sí, según le entendí a Cindy, también era que es como tentativo, porque como han venido también a hacer trámites las compañeras de administrativas que quedan nombramiento, que queda entonces como que no se les rebaje, sino que ellas ven si les va a tocar venir, las piden, si no les toca venir, las van a poder pedir, pero si hay procesos como este año que tuvieron que literalmente trabajar en algunos días, que siguen en su jornada laboral así le entendí a Cindy, pareciera que la tónica es más con el personal administrativo que tiene que gestionar cosas de nombramientos segundo ciclo que los académicos, pero bueno, volvemos a lo mismo, todo queda como en la nube, verdad, o en el pasillo, lo que se oye en el pasillo y los oficios vienen un poquito confusos entonces, pero eso le entendí yo a Cindy que era el la razón del porque se hacía manual la primer semana.

Margaret Pinnock Branford:

Gracias Melissa, sí queda como abierto y como a criterio, por lo menos esa primer semana de las personas que puedan y que quieran tomar las vacaciones y nada más que el que se esté claro, que si las toman tienen que incluirlos manualmente en el sistema y como no sabemos

realmente cuántas personas las van a tomar, entonces mejor no programar sesión para para esas fechas.

La sesión 14 quedaría para el lunes 5 de agosto, el 2 de agosto cae viernes, creo que ese no lo cambiaron el lunes 19 de agosto, sería la sesión 15, el jueves sería el día de las madres, que va a celebrarse en el día tal cual, al parecer el 16 para el 2 de septiembre, el 17, la sesión 17, el 16 de septiembre, el 15 de septiembre de cada domingo, la sesión 18, el 30 de septiembre, la del 19, el 14 de octubre, la 20, la sesión 20, el 28 de octubre, la sesión 21, el 11 de noviembre, la 22, el 25 de noviembre, y la 23, el 2 de diciembre.

Estaríamos ahí cerrado, entonces está sería la propuesta si hay algún comentario al respecto. Sino estaríamos sometiendo a votación. Estaríamos aprobando el cronograma y de sesiones del 2024 y en firme. Muchas gracias.

CONSIDERANDO:

1. Que el Decanato presentó la propuesta de fechas para las sesiones ordinarias del Consejo de Facultad de Ciencias de la Tierra y el Mar para el 2024, el cual contempla las fechas indicadas en el calendario universitario, publicado en ALCANCE N.° 14 A LA UNA GACETA N.° 8-2023, al 1 de noviembre de 2023, resolución [UNA-RA-RESO-196-2023](#).
2. Que las gestiones que se presentan para refrendo del Consejo de Facultad y que requieren tramitarse ante otras instancias de la Universidad Nacional, deben entregarse con la documentación de respaldo completa y la debida antelación por medio del sistema AGD antes del jueves a las 8:00 a.m. previo a cada sesión.

VOTOS A FAVOR: 8.

TOTAL: ocho votos.

VOTAN EN CONTRA: ninguno.

POR TANTO, SE ACUERDA:

57. APROBAR EL SIGUIENTE CRONOGRAMA DE SESIONES DEL CONSEJO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA TIERRA Y EL MAR PARA EL 2024:

SESIÓN	FECHA	FECHA DE RECEPCIÓN DE DOCUMENTACIÓN
SESIÓN ORDINARIA N°1	LUNES 22 DE ENERO	JUEVES 18 DE ENERO
SESIÓN ORDINARIA N°2	LUNES 5 DE FEBRERO	JUEVES 1 DE FEBRERO
SESIÓN ORDINARIA N°3	LUNES 19 DE FEBRERO	JUEVES 15 DE FEBRERO
SESIÓN ORDINARIA N°4	LUNES 4 DE MARZO	JUEVES 29 DE FEBRERO

SESIÓN	FECHA	FECHA DE RECEPCIÓN DE DOCUMENTACIÓN
SESIÓN ORDINARIA N°5	LUNES 18 DE MARZO	JUEVES 14 DE MARZO
SESIÓN ORDINARIA N°6	LUNES 1 DE ABRIL	JUEVES 21 DE MARZO
SESIÓN ORDINARIA N°7	MARTES 16 DE ABRIL	JUEVES 11 DE ABRIL
SESIÓN ORDINARIA N°8	LUNES 29 DE ABRIL	JUEVES 25 DE ABRIL
SESIÓN ORDINARIA N°9	LUNES 13 DE MAYO	JUEVES 9 DE MAYO
SESIÓN ORDINARIA N°10	LUNES 27 DE MAYO	JUEVES 23 DE MAYO
SESIÓN ORDINARIA N°11	LUNES 10 DE JUNIO	JUEVES 6 DE JUNIO
SESIÓN ORDINARIA N°12	LUNES 24 DE JUNIO	JUEVES 20 DE JUNIO
SESIÓN ORDINARIA N°13	LUNES 22 DE JULIO	JUEVES 18 DE JULIO
SESIÓN ORDINARIA N°14	LUNES 5 DE AGOSTO	JUEVES 1 DE AGOSTO
SESIÓN ORDINARIA N°15	LUNES 19 DE AGOSTO	MIÉRCOLES 14 DE AGOSTO
SESIÓN ORDINARIA N°16	LUNES 2 DE SETIEMBRE	JUEVES 29 DE AGOSTO
SESIÓN ORDINARIA N°17	LUNES 16 DE SETIEMBRE	JUEVES 12 DE SETIEMBRE
SESIÓN ORDINARIA N°18	LUNES 30 DE SETIEMBRE	JUEVES 26 DE SETIEMBRE
SESIÓN ORDINARIA N°19	LUNES 14 DE OCTUBRE	JUEVES 10 DE OCTUBRE
SESIÓN ORDINARIA N°20	LUNES 28 DE OCTUBRE	JUEVES 24 DE OCTUBRE
SESIÓN ORDINARIA N°21	LUNES 11 DE NOVIEMBRE	JUEVES 7 DE NOVIEMBRE
SESIÓN ORDINARIA N°22	LUNES 25 DE NOVIEMBRE	JUEVES 21 DE NOVIEMBRE
SESIÓN ORDINARIA N°23	LUNES 2 DE DICIEMBRE	JUEVES 28 DE NOVIEMBRE

58. ACUERDO FIRME Y UNÁNIME.

ARTÍCULO 8. Seguimiento PFESA+ID FCTM

8.1. [UNA-RA-OFIC-738-2023](#) [UNA-APEUNA-OFIC-328-2023](#). PFESA+ID de la Escuela de Ciencias Agrarias cumple con la revisión técnica y valoración académica de lo establecido en las etapas y la instrucción UNA-RA-DISC-007-2023.

Margaret Pinnock Branford:

Siguiendo con el orden del día, estaríamos en el punto número ocho, el seguimiento de PFESA+ID de la Facultad.

El punto 8.1, es el acuerdo de la Rectoría Adjunta, oficio 738-2023 y de la APEUNA oficio 328-2023 sobre el PFESA+ID de la Escuela de Ciencias Agrarias, ahí lo que se comunican, se comunica que tanto la revisión técnica como la valoración académica correspondiente a la formulación del plan de fortalecimiento y estabilidad laboral del sector académico, más ahí de 2023-2027 de la Escuela de Ciencias Agrarias, cumple con lo establecido en las etapas y en la instrucción UNA-RA-DISC-007-2023. Entonces, ahí dicen que como queda, como lo presentaron, como lo vimos ahí, no tuvieron ninguna observación, ningún cambio. Eso para que los compañeros de ECA, digamos ya tienen el visto bueno para seguir el curso con su PFESA.

8.2. UNA-APEUNA-OFIC-323-2023. Inconsistencias presentadas en el análisis técnico y académico del IRET

Margaret Pinnock Branford:

El punto 8.2 es el acuerdo de la APEUNA, UNA-APEUNA-OFIC-323-2023 y este es sobre el PFESA del IRET, entonces, ahí el asunto es que presenta inconsistencias en el análisis técnico y académico del IRET, que deben subsanarse para proceder con la emisión de criterio técnico y académico por parte de APEUNA y Rectoría Adjunta. Entonces ahí hay como 3 cosas, no le ha llegado, pero ahí está. Está dirigido a ella. Y eso llegó ya hace ratillo. Si quiere lo vemos.

Estimada señora con relación al oficio UNA-AS-IRET-ACUE-003-2023 remitido por acuerdo del Consejo de Facultad de Ciencias de la Tierra y el Mar, UNA-CO-FCTM-ACUE-522-2023, mediante el cual aprueba el plan de fortalecimiento y al y estabilidad del sector académico 2023-2027 PFESA+ID del IRET y después de realizada la revisión minuciosa y analizado todos los aspectos para brindar el criterio técnico es indispensable que se atienda a los siguientes observaciones, uno la tabla 3 las áreas estratégicas de conocimiento y áreas disciplinares, son temáticas se encuentran incompletas, debe de visualizarse todas las áreas estratégicas aprobadas por la facultad, dos, verificando la información proporcionada en el acuerdo con las matrices en el Drive, hay una discrepancia en la tabla del plan de estabilidad laboral, ya que en dicha tabla solo debe de establecerse los perfiles acordes con la disponibilidad para formular, en el caso del IRET cuenta con 2.05 tiempo completo que estarían abarcando los perfiles, IRET- 001 e IRET-002 los perfiles IRET-003 e IRET-004, deben ser suprimirse del plan de estabilidad laboral, puesto que ya se establecen como perfiles de visión prospectiva en la tabla con dicho nombre.

Además, debe de existir coherencia entre la tabla, tablas en el acuerdo de aprobación del PFESA, como lo visualizado en las matrices del Drive que es lo oficial.

Bueno, en la columna denominada área disciplinar o temática, dentro del plan de estabilidad laboral establecida del área de Medicina veterinaria para el perfil IRET-004. Sin embargo, revisando el oficio UNA-AS-IRET-ACUE-01-2023, con el cual aprobaron las áreas estratégicas y temáticas, así como la matriz del drive y la tabla que anexan en el oficio de aprobación del PFESA, no tiene ningún área disciplinar aprobada con dicho nombre, por lo que les instamos para que solo vinculen los perfiles académicos a áreas estratégicas y temáticas aprobadas por la Asamblea de Unidad.

Sí es de interés del Instituto reflejar dicha área temática de les recomendamos someter la misma aprobación por parte de la Asamblea del Instituto, según la metodología que se utilizó en la primera etapa, la cual fue la definición de áreas estratégicas de la instancia académica y posteriormente incorporar la mediante una modificación al PFESA para vincularla al perfil que establece.

Tres, incluir dentro de los antecedentes el acuerdo del Consejo de Unidad, donde eleva la Asamblea de Unidad, el PFESA para aprobación y anexar el enlace del AGD-

Cuatro, incluir dentro de los antecedentes la circular instrucción, UNA-RA-DISC-007-2023, con fecha del 4 de octubre del 2023, mediante la cual se comunicó la implementación del plan de fortalecimiento y estabilidad laboral del sector académico.

Es importante aclarar que una vez atendidas dichas observaciones, de verdad atenderse el proceso de aprobación que se siguió originalmente, dado que la observación del punto dos es considerada una modificación de fondo.

Una vez remitidos, nuevamente los acuerdos con las incorporaciones de los ajustes se estarán constatando en las matrices del Drive para que ambas coincidan y proceder con el criterio técnico por parte del área de planificación y el aval académico y realizar la Rectoría Adjunta.

No omito manifestar que las observaciones que señalábamos en el siguiente oficio fueron realizados a su instituto durante el proceso de asesoría acompañamiento que le brindó la compañera Grettel Hernández y de cualquier consulta, sería con esa misma señora Grettel Hernández.

Entonces tienen que subsanar lo que ahí se indica.

Veo que tiene la manita levantada Virya adelante.

Virya Bravo Durán:

Gracias, sí, con respecto a la tabla que ellos dicen, 3, yo estoy revisando aquí una descarga que habíamos dicho del Excel y en la parte del diagnóstico tenemos completas todas las áreas

que corresponden con las de Facultad y todo, y en la parte de formulación, reviso la primera está completa, reviso la segunda está completa y la tercera no está completa, porque ni siquiera tenemos ninguna formulación de beca, entonces ahí no corresponde, verdad, número uno.

Número dos, los perfiles, el 3 y el 4 sí lo habíamos conversado con Grettel, y quedamos en incluir más bien como un acuerdo ahí, diciendo que eso se ejecutarían y están en el comentario, de acuerdo a la forma y tiempo en que las personas que se van a jubilar, se estarían acogiendo a la pensión, pero no hay ningún problema, los quitamos y lo dejamos donde tienen que estar y siempre dejamos el comentario.

Y lo otro, lo del área de la medicina veterinaria, también lo conversamos, ella pidió que corriéramos y que pusiéramos la parte de salud animal que sí es el área disciplinar que está incluido en el PFESA y que, como PFESA esta, también tiene dos posibilidades de modificación, que van a hacer en conjunto con los POA que entonces hacíamos eso en su momento, cuando se abriera la posibilidad de modificación lo corregía posible, esto entonces, sí vamos a acatar.

Lo que sí me llama la atención es esa de la tabla 3 porque no corresponde, verdad.

Margaret Pinnock Branford:

Quedaría que se comuniquen con ella, para que ella le explique que es lo que no está ahí, sí corregir lo que haya que corregir porque lo de Medicina veterinaria así sí hay que poner el saludo animal.

Virya Bravo Durán:

Eso va a ser una modificación.

Margaret Pinnock Branford:

Y como dice ahí eso vuelve a todas las instancias.

Muchas gracias.

8.3. [UNA-APEUNA-OFIC-345-2023](#). Inconsistencias presentadas en el análisis técnico y académico del acuerdo UNA-AS-ECG-ACUE-012-2023, Escuela de Ciencias Geográficas

Margaret Pinnock Branford:

-

El otro acuerdo de la APEUNA el del punto 8.3, es el oficio 345-2023 donde se indica que hay inconsistencias presentadas en el análisis técnico académico del acuerdo UNA-AS-ECG-ACUE-012-2023, que debe subsanarse para proceder con la emisión del criterio técnico y académico por parte de APEUNA y de Rectoría, y esto va dirigido a don Francisco Rodríguez, en donde dice que con relación al oficio, UNA-AS-ECG-ACUE-012-2023, con fecha del 10 de

noviembre el 2023, remitido por el acuerdo del Consejo de Facultad de Ciencias de la Tierra y el Mar, UNA-CO-FCTM-ACUE-537-2023, mediante el cual aprueba el plan de fortalecimiento y estabilidad del sector académico 2023-2027 PFESA+ID de la Escuela de Ciencias Geográficas y después de realizar la revisión minuciosa y analizada todos los aspectos para brindar el criterio técnico e indispensable, que se atienda las siguientes observaciones, uno, el punto 7 de antecedentes, se menciona el acuerdo, UNA-CO-ECG-ACUE-194-2023 con fecha del 07 de noviembre del 2023, donde el Consejo de la Unidad de la Escuela de Ciencias Geográficas solicita a la Rectoría Adjunta, 0.57 tiempos completos de la relación 90/10 para completar un tiempo completo para la formulación, al momento que la Asamblea de Unidad aprueba el PFESA+ID no contaba todavía con el oficio que formalizaba la autorización del préstamo por parte de la Rectoría. Esto implica que, aprobaron un perfil del plan de estabilidad laboral que no cuenta aún con disponibilidad para hacer formulación, además, con el oficio de la rectoría adjunta le corresponde, APEUNA, modificar la hoja del Drive, denominado PFESA_ECG, en el disponible para formular, de manera que se visualice los tiempos completos correctos y adjuntar dicha tabla en el acuerdo lo anterior, según lo establece la instrucción, UNA-RA-DISC-007-2023, con fecha del 4 de octubre del 2023.

Por lo tanto, se recomienda coordinar con la Rectoría Adjunta y contar con dicho aval de previa a someter el PFESA de la unidad para aprobación sesión de la Asamblea de Unidad dos, verificando la información proporcionada en el acuerdo con las matrices en el Drive, no hay coherencia, ya que las matrices del DRIVE se encuentran sin ser completadas con la información que se le solicita a la unidad 3 académicas tanto en la hoja denominada diagnóstico como en formulación. La matriz del drive, son lo oficial, según lo establece la instrucción 00721 de la Rectoría Adjunta con fecha del cero 4 de octubre, el 2023.

Tres, para el caso de la proyección de jubilaciones y visión prospectiva es fundamental que tome en cuenta realizar un análisis académico de las modalidades con las cuales se van a reforzar o seguir reforzando las áreas estratégicas y disciplinares o temáticas a causa de la jubilación. Esto implica completar en la visión prospectiva, tanto en la modalidad, así como en la jornada, número y nombre de perfil o, en su defecto, brindar una justificación que quede a consignada en el acuerdo del por qué no se completa dicha tabla.

Cuatro, en la tabla 7 plan de estabilidad laboral cuando la incluyan en el acuerdo, tomen en cuenta que debe ser la tabla del Drive en la cual la columna llamada modalidad queda en blanco al estar bloqueada, esto se debe a que la modalidad la define por potestad la Asamblea de académicos hasta el otro año en escucha ejecución.

Cinco, incluir dentro de los antecedentes la circular la instrucción de la rectoría adjunta, 007-2023 del 4 de octubre del 2023, mediante la cual comunica la implementación del plan de fortalecimiento y estabilidad laboral del sector académico.

Es importante aclarar, que una vez consideradas dichas observaciones, deberá atenderse el proceso de aprobación que se siguió originalmente, dado que las observaciones del punto 1 y dos son estimadas modificaciones de fondo permitidos nuevamente los acuerdos con las incorporaciones de los ajustes, se estará constando en la matriz del drive para que ambas

coincidan y procede con el criterio técnico por parte del área de planificación y el aval académico que realiza la Rectoría Adjunta. Y cualquier consulta también con doña Grettel.

Entonces, y al igual que el IRET, el acuerdo va otra vez por todas las instancias.

Luis Rodríguez Soto:

Buenos días, el tema de la devolución acá, con las matrices que se habla acá en el cuadro, nosotros gestionamos ante APEUNA para que le habilitaran a Ligia que era la que había tramitado esto inicialmente y la que tenía las versiones finales, Hanna le dio un acceso temporal para que ella pueda actualizar lo que está ahí, ahí yo tengo los correos y este eso se está solventando.

El tema del tiempo que hace falta, aquí se hicieron las consultas previas con Rectoría Adjunta, Rectoría Adjunta indicó que sí, que era factible dar ese residuo para poder completar la jornada y se envió una solicitud formal por escrito el 7 de noviembre, esa solicitud, de la que al día de hoy no ha llegado la respuesta de Rectoría Adjunta, entonces la pregunta dice que no la tenemos aprobada, entonces que no nos pueden aprobar, pero desde el 7 de noviembre la escuela yo tengo ahí el acuerdo dónde se le envió a la Rectora Adjunta para la respuesta.

¿Qué ocurre? Ahorita como no lo tenemos ese residuo, tendríamos que devolvemos en toda la formulación, para quitarle ese tiempo y volver a tramitar, o si nos llega la respuesta, que es lo que esperamos, porque técnicamente se había conversado, pero que no está por escrito, continúa como lo tenemos entonces. Entonces, no tendríamos que devolvemos en términos de hacer una modificación.

Margaret Pinnock Branford:

A lo que yo estoy entendiendo, es que como hicieron la Asamblea antes de tener ese acuerdo, tienen que volver a hacer porque no puede estar en acuerdo de Asamblea antes de tener una resolución de aprobación, digamos de ese cuarto de tiempo, es eso es lo que yo estoy interpretando de acá, no sé los demás.

Luis Rodríguez Soto:

No, muy, muy bien. Eso de la fecha sí podría.

Margaret Pinnock Branford:

Sí, hay que ir como digo yo, peldaño por peldaño y a veces, si uno se brinca uno, este no puede subir acá arriba, eso es lo que estoy entendiendo acá, además de revisar unas cosas de un cuadro ahí que indica, pero sí lo que interpreto de este acuerdo es que no se no se pudo haber tomado un acuerdo de Asamblea antes de tener el acuerdo de la Rectoría Adjunta, entonces eso hace que tenga que volver a para atrás.

Luis Rodríguez Soto:

Yo le conté a la Rectora Adjunta que la sesión de acá era el 4 de diciembre, la última entonces que ojalá nos llegará la respuesta, eso fue el 7 de noviembre, hoy estamos 20, verdad, sí, y de esa es una respuesta que no depende de nosotros, o sea, y por qué ocupamos de ella justamente para poder hacer eso, la Asamblea y traerlo aquí.

ARTÍCULO 9. Correspondencia

Margaret Pinnock Branford:

Vemos el punto 9 tomamos un receso, que de correspondencia y son acuerdos de la Junta de Becas

9.1. [UNA-JB-ACUE-817-2023](#). Aprobación informe final becaria Alejandra Rojas Vargas.

Margaret Pinnock Branford:

El acuerdo de Junta de Becas 817-2023 es sobre el informe final de la becaria Alejandra Rojas Vargas y el acuerdo es que es el acuerdo tomado por Junta Becas fue: aprobar el informe final de la doctora Alejandra Rojas Vargas, funcionaria del INISEFOR correspondiente a su sus estudios de doctorado en Agroecología Ambiental en la Universidad de País Vasco, España. Comunicar a la doctora Alejandra Rojas Vargas que el compromiso de la prestación futura de servicios con la Universidad Nacional derivado de la aprobación de la beca de doctorado es de 3 años por cada año de beca a tiempo completo o su equivalente en jornada parcial, en su caso es de 12 años, 3 meses, que es del 26 de octubre del 2023 y hasta el 26 de enero del 2023 y 2036, felicitar a la doctora Alejandra Rojas Vargas por la meta alcanzada en su estudio de doctorado.

9.2. [UNA-JB-ACUE-818-2023](#). Aprobación informe final becaria Johaner Rosales Flores.

Margaret Pinnock Branford:

El siguiente acuerdo de Junta de becas, que es la 818-2023, que también es una aprobación de informe final del becario Johanner Rosales Flores y acá el acuerdo de la Junta de Becas es aprobar el informe final de los estudios de maestrías del señor Johanner Rosales Flores, correspondiente a su estudio realizado en la Universidad de Buenos Aires, Argentina, en meteorología agrícola. Comunicar al máster Johannes Rosales flores que el compromiso de la presentación futura de servicios con la Universidad Nacional, derivado de la aprobación de la beca de maestría, es de 3 años por cada año de beca a tiempo completo o su equivalente en jornada parcial, en su caso es de 10 años, 11 meses del 26 de octubre, del 20 a 23 hasta el 26 de septiembre del 2034. Felicitar al Máster Johanner Rosales Flores por la meta alcanzada en su estudio de maestría e indicar a la señora Marilyn Hernández Lobo, jefe de sección de tesorería, que la Junta de Becas aprobada al Máster Johanner Rosales Flores el informe final de los estudios de maestría, por lo que se le solicita tener, yo no sé si es detener el cobro del 50% atendiendo el artículo 62 bis del Reglamento de Régimen de Beneficio para el

Mejoramiento Académico Profesional de los Funcionarios Universitarios, el cual debe regir a partir del 26 de octubre del 2023.

Entonces felicitar a estas dos personas, verdad, una que ha obtenido su doctorado en tiempo. Y el otro que ha obtenido su maestría ha costado, ha tenido algunas prórrogas, pero felicitarlo porque finalmente alcanzó la meta.

9.3. UNA-JB-ACUE-864-2023. Aprobación informe parcial becaria Natalia Fallas Matamoros.

Margaret Pinnock Branford:

El tercer acuerdo de Junta de Becas es la 864-2023, que es la apropiación de un informe parcial de la becaria Natalia Fallas Matamoros y el acuerdo es que aprobaron el cuarto informe parcial presentado por la funcionaria Natalia fallas Matamoros, funcionaria del CINAT, sobre los estudios de doctorado en ciencias en las en el área de biología que realiza en la Universidad de Mar del Plata, Argentina.

Nada más, comunicarle a ella que fue aprobado.

Entonces tomaríamos un receso, de veinte minutos para el café y después continuamos con los siguientes puntos, a las once recordemos que va a estar en audiencia el señor Randall Gutiérrez Vargas.

ARTÍCULO 10. Asuntos estudiantiles.

Margaret Pinnock Branford:

Sí, bueno, continuamos entonces con el punto 10 de la agenda de hoy, que sería asuntos estudiantiles, y no sé si tienen alguno Andrea. Sí no hay ningún punto para ver en asuntos estudiantiles.

ARTÍCULO 11. Asuntos de CONSACA.

Margaret Pinnock Branford:

Asuntos de CONSACA tampoco hay ningún punto tal que hasta esta semana voy yo a CONSACA, entonces para esta sesión no hay

ARTÍCULO 12. Asuntos varios.

Margaret Pinnock Branford:

Y el punto 12, que sería el de asuntos varios, incluimos tres cositas.

El recordatorio de las sesiones siguientes, que sería la del 27 de noviembre y la del 4 de diciembre, antes de salir al receso, estuvimos comentando sobre solicitudes de Junta de Beca,

la Junta de Becas va a ser una sesión extraordinaria el 30 de noviembre. Por lo tanto, y para aprovechar los recursos, el las unidades académicas están solicitando, ver si se puede incorporar para el próximo lunes 27 de noviembre, algunas solicitudes para participar en eventos.

Como ellos tendrían que hacerla las Asambleas, esta misma semana, miércoles o jueves, solicitan enviar estos oficio o estas solicitudes de Junta de Beca el jueves en la tarde, a más tardar de quedamos que a más tardar el viernes a las 8:00 de la mañana para que los podamos incorporar en la matriz de ejecutiva y verlo para el 27 de noviembre para que se pueda ver en la sesión extraordinaria de Junta de Becas el 30 de noviembre.

Dicho esto, entonces seguiríamos con el punto varios sobre la convocatoria y para el fortalecimiento de PPAA de docencias orientados al logro de la excelencia de la educación costarricense. El jueves pasado, el jueves 16 de noviembre a las 10 tuvimos una convocatoria a una reunión mediante el oficio VD- circular 039-2023 de la Vicerrectoría de Docencia, en donde se convocó para hablar de este fondo de fortalecimiento, este fondo de fortalecimiento es de es para el 2024 y son 120 millones de colones que ellos y van a hacer un concurso, un concurso no tan formal, porque estamos con el tiempo encima, ellos dicen que para las próximas periodos, pues van a tener un concurso, como un FIDA o como un FEES, o un FUNDER con lineamientos mas claros y con más tiempo.

Ellos están pensando que se podría financiar 10 PPAA, estos PPAA si tienen la condición es que tengan el componente de docencia y que esa docencia no sea para autoevaluación y acreditación o diseño curricular, dado que ya existen fondos para eso, entonces dicen que no importa que el componente sea el principal o del menor, mientras que tenga una cierta incidencia, verdad, sobre la educación el PPA tiene que estar vigente en el 2024 o más años y se está pensando como unos 10 millones para cada PPAA y esos fondos son exclusivamente para la, para, para inversión y se daría a través de la proveeduría, con la partida 5.0 y 5.99.

Los criterios que ahorita ellos van a evaluar es la de pertenencia, sostenibilidad, el grupo metal que está enfocado, el PPAA, el impacto regional, el impacto que pueda tener en docencia y hay unos formularios cortos que ellos permitieron que se los podemos pasar ahora para que los tengan, que tiene que completarse para hacer la solicitud. Esta solicitud requiere de la firma del responsable de PPAA de la unidad titular solo la unidad titular, el responsable del proyecto puede emitir con la firma del director de la unidad académica y ser comunicado al decanato ¿Por qué? Porque tenemos que estar enterados de que están solicitando ese dinero, en el caso de que se les asigne después hay que hacer un movimiento presupuestario que tiene que llegar por acá.

Entonces hay fechas importantes, que esa solicitud tiene que llegar a la Vicerrectoría de Docencia entre el 4 y el 8 de diciembre, otro corre-corre porque ellos van a estar haciendo el análisis, el análisis y la selección entre el 11 y el 15 de diciembre, para que en enero, a mediados de enero, comunicar por institucional los PPAA seleccionados y para estar trasladando esos fondos a la A las instancias en febrero.

Ellos dicen que van a dar seguimiento al uso de esos fondos en julio y en noviembre, porque esos fondos se tienen que ejecutar el próximo año.

Entonces, básicamente eso sería, digamos, de esa disponibilidad de esos fondos, como dirían algunos compañeros, tienen unos fondos que aparecen y hay que correr para utilizarlos, pero yo creo que, puede ser una oportunidad porque como es la primer vez, como en la primer vez de, digamos el procedimiento es como un poquito más, más ágil, me parece a mí que puede ser un poquito más ágil.

Ellos hicieron ese énfasis que tiene que tener componente docencia y, por ejemplo, si está favoreciendo ese PPAA, alguna sede o alguna región en particular, digamos de eso va a tener un poco más de peso, igual el número de estudiantes que se ven favorecidos.

Don Eduardo tiene la manita levantada delante.

Eduardo Umaña:

Gracias, esos son solamente para proyectos para PPAA, con 100% de componente de docencia.

Margaret Pinnock Branford:

No, puede ser integrados el ese porcentaje, ellos dijeron que mientras que tenga el componente de docencia, no importa el qué peso de componente docencia tenga, si es importante que van a ver muy claro la pertenencia a la sostenibilidad, el tipo meta, el impacto regional y el impacto en la docencia y el número, digamos, de estudiantes que pueden ser beneficiados con esa, con esa inversión para que solo es fondo para inversión. Y lo que nos dijeron que no importa, si es un proyecto FIDA que ella tiene, que ya tiene un financiamiento, si es un proyecto FUNDER, pero sí no puede ser para acreditación, no puede ser para autoevaluación, no puede ser para la parte de plan curricular, porque esas instancias ya tienen otros fondos desde la Vicerrectoría.

Eduardo Umaña:

Muchas gracias.

Margaret Pinnock Branford:

Lo que se puede comprar es la partida 5.01, que dice maquinaria, equipos y mobiliarios, maquinarias y equipos de producción, equipo de trabajo, porté, equipo de comunicación, mobiliario de oficina, equipo de programa de cómputos, equipos sanitarios de laboratorio e investigación, equipo y mobiliario de educación deportiva recreativa, maquinaria, equipo y mobiliario diverso y en el 5.99. Los bienes duraderos se movientes piezas y horas de colección, bienes intangibles y otros bienes duraderos.

Sí, preguntamos, y definitivamente no se puede comprar como repuestos de equipos, ni nada de eso, porque eso es operación dicen y solo es para inversión. Don Eduardo.

Dice que debe poseer el componente de docencia que su vigencia continúe durante el 2024 y preferiblemente más, estén asociados a las líneas estratégicas de la Vicerrectoría de Docencia del artículo 15 del Reglamento PPAA y que están, se exceptúan de esta invitación, lo que está relacionado con el mejoramiento continuo de carreras por medio de autoevaluación y acreditación y el diseño y rediseño de planes de estudios, debido a que, cuentan con otra línea de presupuesto.

Luego, bueno, ahí pueden revisar los otros detallitos de cómo presentar el documento vienen como 4 documentos, 1, que es importante ahí que está con las fechas, incluso ponen un machote para el aval de las autoridades ¿Dónde está el de las fechas?, esa ni sé qué es, esto lo mandaron el viernes, ahí está el cronograma de fechas, entonces que es ya, sí todo es ya, y eso lo hace como les indicaba que el responsable PPAA con firma del responsable y firma el director de la unidad e informar ac.

Después del 11 al 15 de ellos van haciendo hacer el análisis y selección de la solicitud. Esa solicitud, ahí tienen unos formularios que hay que llenar y eso lo firma el responsable del PPPA, el director, y remiten aquí, nos informan a nos comunican y se va para allá.

Sí, porque cuando ya el que gane hay que hay que hacerle la modificación presupuestaria y tiene que pasar por aquí, porque en un principio ellos pensaban que no tenían que pasar por aquí, pero sí tenemos estar conscientes, pero todos los que los que van a mandar allá si tienen que por lo menos comunicarnos acá que fulanito menganito, hizo la solicitud y remitirlo.

Eso serían las fechas, básicamente hay qué, quince días.

Esto es en varios y se lo se los vamos a enviar ahora porque sí, según dicen, ese acuerdo llegó a todos, pero me llegó, por casualidad, fui sí. Pero si se los vamos a reducir y yo sí les dije que, como como vicedecana yo se lo tenía que pasar a todas las unidades académicas para que el que quiera participar, porque ellos invitaron, creo que ellos se habían hecho como una preselección de quienes tenían componente de docencia para hacer la invitación, creo, pero después dijeron que todos, entonces si les llega.

Investigación y extensión y que tenga ahí su componente, no sé que esté trabajando con una escuelita por allá, si los activos que harían a nombre de la persona responsable y al final del proyecto tienen que estar aquí en la U.

La idea de estos fondos es hacer una propuesta especial para eso, pero como esto ya lo tienen encima y es para ejecutar el otro año, entonces lo están haciendo así, tomando las pepas que están vigentes en el 2024 y más allá para darles esos 10 millones adicionales, por decirlo así, y ya a partir del otro año, si van a hacer la convocatoria como un FIDA, como un FECTE para para la aprobación. Pero por ahorita está así a lo que ya lo que ya está se le puede sumar un poco más.

El otro punto varios eran el recordatorio de la actividad del mañana en 8 el 28 de noviembre con los exbecados de las de Junta de Becas, como recordarán, seleccionamos una persona de cada unidad académica que va a ser una presentación corta de su trabajo final, de la parte académica de cuando fue a río y también va a contar las anécdotas y las vicisitudes que pasaron grande durante esa ese periodo.

Esa actividad está programada para el martes 28, desde las 8:30 hasta las 5 en la sala de rectores de la biblioteca Joaquín García Monge y espero contar con la participación de ustedes y ojalá que otros académicos y yo sé que tal vez no se pueda ir a todas las estar todo el día en todas las charlas, pero por lo menos estar en algunas y apoyar a las personas de las unidades, de sus unidades académicas.

Estamos pensando en estudiantes, pero ya para esa semana ya ellos están más afuera que aquí, pero igualmente sí, la invitación es abierta al público, la persona que va a dar la presentación puede invitar a sus familiares, sus amigos, vecinos, a las personas que quieren y es abierta al público y es para los para académicos, del sector administrativa, del sector estudiantil interno o externo que quieran venir la actividad.

Esos serían los 3 puntos varios que incluimos, las próximas sesiones, los fondos y la actividad.

A las diez horas con treinta y tres minutos se retira la joven Andrea Jiménez Matamoros.

Entonces estaríamos esperando el siguiente punto, es la audiencia de don Randall Gutiérrez, Presidente del CCP, que él mediante oficio UNA-CPP-OFIC-121-2023, él nos solicita audiencia para ver varios temitas que son es sobre el aumento de la cobertura de los estudios de posgrados en todas las unidades académicas y programas de doctorado, cursos libres de posgrados y especializaciones de posgrados, en el marco operativo anual 2024, el Consejo Central de posgrado y la audiencia está para las 10, entonces, pues si viene antes lo incorporamos, si no esperar un momentito, entonces voy a cerrar acá, por si quieren ir al baño, estirar los pies.

ARTÍCULO 13. 13. UNA-SEP-OFIC-121-2023. Audiencia solicitada por el señor Randall Gutiérrez Vargas, presidente del Consejo Central de Posgrado, para tratar los temas: aumento de cobertura de los estudios de Posgrado en todas las unidades académicas, doctorados, cursos libres de Posgrado y Especializaciones de Posgrado; en el marco del plan operativo anual 2024 del Consejo Central de Posgrado, 11:00 a.m

Margaret Pinnock Branford:

Primero, le damos la bienvenida a don Randall a esta sesión del Consejo de la Facultad de Ciencias de la Tierra y Mar, pero tenemos invitados coordinadores de posgrados que están invitadas a esta parte de la sesión, entonces como Consejo tenemos que dar permiso a avalar el permiso para que ellos puedan ingresar, entonces por favor sírvanse levantar las mano si estamos de acuerdo en que ingresen. 8 a favor, a favor 7. .

Margaret Pinnock Branford:

Bueno, estaríamos entonces aprobando el ingreso de los compañeros coordinadores de posgrados para esta parte de la sesión, en donde don Randall Gutiérrez, el presidente del CCP del Consejo Central de posgrado, va tratar los siguientes temas sobre el aumento de la cobertura de los estudios de posgrados en todas las unidades académicas, los programas de doctorados, cursos libres de posgrado y especializaciones de posgrado, en el marco del plan operativo anual 2024 del Consejo Central de posgrado.

Bienvenidas compañeras, veo que está conectada a Kinndle Blanco, Karla Vetrani, Luis, solamente. Adicional a nosotros sólo ellos están.

Entonces, muchísimas gracias don Randall, entonces le daríamos la palabra para que nos informe, nos comente sobre los temas para los cuales nos pidió audiencia.

Pues adelante.

Randall Gutiérrez Vargas:

Yo creo que puedo hacer una reposición de unos 15 minutos, bueno, como ya les dije, les agradezco mucho el tiempo que nos dan, sabemos que en estas últimas semanas del año todos andamos corriendo y hay muchos asuntos pendientes, verdad que hay que dejar aprobados etcétera y pues entonces valoramos mucho este este espacio.

Esta visita es parte de nuestras políticas, verdad, de acercarnos más a toda la Universidad, no solo a los coordinadores de posgrado, sino también a las facultades de las unidades académicas, porque el tema de posgrados no solo compete al SEPUNA, al sistema de posgrado, sino también a las escuelas, porque creo que es un deseo de todas y todos, de que los posgrados estén debidamente articulados con las unidades académicas, entonces por eso es que es bueno que de vez en cuando vengamos también a los consejos de facultad y a esa manera podamos hablar directamente con los directores y directoras para que también se enteren que es lo que está pasando a nivel de los posgrados, y no necesariamente porque los posgrados no comunican, pero bueno, hay que ser realistas y hay algunas escuelas, unidades académicas en donde no tienen una comunicación muy cercana, muy fuerte con sus posgrados, y hay veces en las escuelas, no se enteran de lo que pasa en el sistema y creemos que es valioso porque pueden darse algunos recursos, algunas posibilidades en el futuro y que bien, desde las escuelas desde académicas se pueden aprovechar, aunque sean para posgrados.

Entonces, estos 3 puntos que les tocamos, lo que lo queremos hablar con ustedes, consideramos que son también de mucho interés para las unidades académicas que bueno que, que también están invitados los coordinadores, en el semestre pasado nos reunimos con la señora Decana y con los coordinadores, que solo solo con ellos.

O fue con vos, yo creo que más que no recuerdo sí, bueno, ahora cambiamos un poquito,

verdad, lo hacemos con sí exactamente entonces vamos a estar ahí alternando cada año, verdad, una reunión con la facultad, reunión con los coordinadores, ahí vamos a estar para estar articulando y dando información y también recibir de parte de ustedes retroalimentación.

Con respecto a la cobertura de estudios de posgrado, lo que se trata esto es de ojalá, en un futuro tuviéramos en cada unidad académica de esta Universidad al menos un posgrado actualmente tenemos unas 42, 43 unidades ejecutoras de programas de posgrado esto incluye unidades académicas, incluye facultades, incluye centros este quedan carreras y de estas 13 no tienen estudios de posgrado, esto no es que tampoco sea un problema que sea una debilidad la Universidad pues ustedes saben que muchas veces este por el área de conocimiento o por ciertos intereses del mismo grupo de académicos que conforma el esa unidad pues no necesario no se quiere, pero igual verdad creo que de parte nuestra tenemos que estar siempre no solo pendiente de iniciativas nuevas que hayan sino también facilitar todo lo que sea posible desde la institución para que podamos entonces este apoyar si hay un grupo que tiene una idea de crear un posgrado o si no existen su unidad académica o por qué no unidades académicas como la mayoría de ustedes que si tienen, quieren hacer un rediseño o quieren hacer una nueva propuesta llámese de maestría o de doctorado entonces es importante que ustedes entiendan que el CCP está en este momento buscando recursos que nunca los hemos tenido. El sistema de posgrados es algo que está declarado en el Estatuto orgánico, pero nada más, o sea, realmente es un cajón vacío que no tiene su propio recurso, no tiene su músculo, para poder dirigir políticas institucionales en el tema de posgrados y pues básicamente estamos supeditados a lo que una vicerrectoría de docencia, una vicerrectoría investigación de extensión, nos puedan ayudar y sabiendo que ellos también tienen el peso del resto de los programas académicos de la institución, verdad.

Pero bien que interesante, tampoco estamos hablando de que es una parte de reducida de la oferta completa la Universidad tenemos actualmente tenemos 144 programas académicos que se ofrecen, de los cuales 62 son posgrados, estamos hablando casi 50% de la oferta académica de esta Universidad son estudios de posgrado.

En esto, pues creo que también es muy claro, yo creo que cuando uno muchas veces entra a ver algo de una Universidad, pues inevitablemente llega a fijarse en qué posgrados tiene verdad su doctorado, sus maestrías, creo que eso habla mucho de la madurez, del nivel, de la calidad de una Universidad, verdad, y pues, en el caso nuestro creo que tenemos una oferta interesante, una oferta bien diversa y de mucha calidad, pero eso no significa que nos tengamos que quedar con eso, verdad, podemos seguir creciendo en lo que es oferta académica.

Esto se une con el tema dos. En realidad, todos los temas tienen una sinergia, nosotros estamos tratando de trabajar con una visión sistémica en todo lo que hacemos y cada cosa que hacemos, que una relación con el resto de los objetivos estratégicos, cuando hablamos de nuevas propuestas a nivel doctoral ya en esta facultad tenemos una reunión previa, verdad, de una comisión que ustedes ya formaron este pensando ya en un posgrado, en un doctorado, perdón que sea de facultad que se involucre en varias unidades académicas de esta facultad, y eso nos tiene muy complacidos.

Entonces hablando ya específicamente de recursos, hemos hecho un planteamiento al señor rector para que a partir del próximo año el sistema de posgrado de cuente con plazas académicas, para que puedan ser asignadas a las diferentes unidades académicas que estén, ya sea proponiendo una nueva propuesta de posgrado o, también, muy importante, rediseños de las propuestas de posgrados que ya existen, pensando principalmente en aumentar nuestra cobertura.

¿A qué me refiero a cobertura? Recientemente se hizo una encuesta o se entregó una encuesta de parte de CONARE, en donde se entrevistaron a 350 egresados de posgrados de la Universidad Nacional entre 2018, 2020 de esos 350 el 97% residen en el Valle central, lo que significa que nuestros programas son para la gente del Valle central, no para la gente de las regiones y menos más allá de nuestras fronteras, si estamos pensando en internacionalización de la Universidad Nacional. Esto también se está convirtiendo en un problema, resulta que estamos en estas últimas semanas recibiendo, promociones nuevas de posgrados que solicitaron la apertura, las están posponiendo y averiguando, nos damos cuenta de que estos programas que están, estas promociones que están posponiendo son presenciales. Y lo raro es que a estas unidades a estos podridos sí les funcionaba su sistema de, digamos de mercadeo, siempre les ha servido y ahora resulta que no les funciona.

Le voy a poner un ejemplo porque estoy autorizado a hablarlo, el CINPE que son de las maestrías más exitosas que han habido aquí, de las más viejas, que resuelta que están cerrándonos las promociones llegan 200 personas interesadas y solo 4 se quieren matricular. Entonces una pregunta, y por qué y por qué, hace dos años no era así. Bueno, pues resulta que ya una persona que vive en Cartago, que sale a trabajar a las 5 y entra a clases a las 6, creen que una hora va a llegar de Cartago, dos horas, 3 horas y fácil llega igual desde cualquier punto y vamos más allá, tiene una maestría de ellos, en Liberia, nos contaban Rafael Arias que él le está dando el curso el viernes en la noche y sábado en la mañana, de que los estudiantes les rogaron, le imploraron que el curso del viernes lo hiciera virtual, porque muchos vienen de Santa Cruz, de la Cruz, de Caña, de Nicoya y no llega porque también en Liberia ya el tránsito no se no se no se aguanta.

Entonces, vean cómo un tema como como lo es la movilización, el transporte se está convirtiendo inclusive ya está en un obstáculo, para personas que viven cerca de la Universidad, en kilómetros muy cerca, pero en tiempo imposible.

Entonces, nos está diciendo verdad que probablemente vamos a tener que pensar en otro tipo de intermediación pedagógica, puede ser, por ejemplo, la virtualidad o la semipresencial, pero probablemente los posgrados y yo no sé qué tanto las carreras de grado, que es otra historia, verdad, por lo práctico que son inicialmente en el área de ustedes, que creo que son muy muy de campo, vamos a tener realmente que pensar en qué vamos a hacer, porque yo creo que esto va así y yo le decía el otro día don Olman, el director del CINPE, y yo le decía el otro día, es que vos me pones a mí en Cartago, me pones que sí, que es la mejor maestría del mundo, pero solo con pensar que en una hora no va a llegar, y por otro lado me aparece ahí una computadora, una oferta de la Universidad, no sé dónde, Estados Unidos de la Universidad, no sé qué España o aquí de universidades privadas con una oferta igual, ni voy a pensar a dónde voy a matricular entonces.

Tampoco es que tenemos que ir detrás del mercado porque no somos una Universidad que está buscando ganancias, pero también tenemos que pensar en la evolución que está teniendo la sociedad y en esto de las tecnologías de la información es algo que viene y ustedes revisan nuestra fundamentación filosófica, que están en este librito en la Universidad Necesaria el padre Núñez, él mismo dice que la única necesaria tendrá que adaptarse a los tiempos, a los movimientos sociales, para seguir siendo necesario. Entonces yo le decía a don Olman, yo sé que ustedes están defendiendo la presencialidad, pero tal vez porque no conocen la virtualidad, porque la virtualidad podría ser en un futuro más poderosa que la presencialidad y si estamos pensando en inteligencia artificial, realidad virtual y todo ese tipo de tecnologías que están implementando poco a poco, pero negarse a esto es morir y vean ustedes lo están viviendo, sus maestrías son simplemente no están ya, este reclutando personas, entonces esto de las nuevas propuestas tanto de maestrías como de doctorados, tienen que irse viendo también en esas dimensiones que la realidad no la está dando en la cara y ahí es donde cada posgrado cada escuela tendrá que ver dentro de su área de conocimiento y dentro de sus métodos de trabajo, qué tanto se puede llevar a ese nivel y qué tanto no.

Entonces, ese es el primer tema, vamos a tener recursos por parte de la Universidad para apoyar estas propuestas, en este caso el próximo año va a haber un plan piloto que se va a dirigir con prioridad a los doctorados. El señor rector ya nos pidió una nota de parte de las facultades o unidades académicas que están en este momento ya trabajando un doctorado, en este caso la Facultad de ustedes, me decía doña Lilliam, que ya la estaban elaborando, verdad la nota para presentarse a la hora, la semana después del receso que seguimos trabajando con don Francisco, para decidir, entonces a qué proyectos de doctorado se les va a dar recursos para que no solo puedan desarrollar rápidamente la propuesta, sino don Francisco quiere que esos recursos se le mantenga por lo menos durante la primera promoción. Ejemplo, si se le da medio tiempo que se les mantenga después de que el programa comience, para que también se les ayude un poco en el tema financiero con respecto a los pagos de los profesores, principalmente que ustedes saben que es el costo más alto que tiene un programa de posgrado, entonces es el primer y segundo tema, verdad que estamos abiertos a escuchar nuevas propuestas.

Estamos abiertos a escuchar rediseños, que esto va en ir, vamos a tener que comenzar a trabajar en eso también estamos haciendo una alianza estratégica con la Fundación de la Universidad, que yo no sé ustedes saben que yo recientemente me dan esa responsabilidad del Presidente de la Fundación y de ese puesto, pues vamos a comenzar a incentivar todo lo que es esta vinculación externa remunerada, entre eso los posgrados para este aumentar, aumentar este nuestro impacto a nivel de fundación, a nivel social, pero lógicamente eso implica una retribución en mí... también van a mejorar las finanzas de la Fundación, que no andan nada bien.

Y por medio de ellos también estamos ofreciendo una serie de apoyos a diferentes oficinas, instancias universitarias que en el papel tiene un montón de funciones, tienen muy buena voluntad, pero ahí no tienen músculos, no tienen recursos, entonces un caso es la Vicerrectoría de Docencia, ahí las personas que trabajan, que imagino que todas ustedes las conocen, las muchachas de diseño curricular, simplemente no dan abasto y si nosotros queremos, por

ejemplo acelerar el rediseño de posgrados, vamos a necesitar más gente ahí, entonces estamos planteando la posibilidad de que inclusive de la Fundación se contraten personas que estén subordinadas a ellos, pero específicamente para posgrados, para que nos ayuden con eso, también no solo el tiempo, sino también es asesores que vayan a la par de las unidades académicas de los posgrados, para desarrollar esas nuevas propuestas, entonces vean que es algo muy integral, no es una cuestión solo de poner por aquí un parche, sino que tenemos que pensar ver no solo un árbol, ver todo el bosque y ver cómo le damos este vida, todo el bosque y no solo un arbolito, porque puede ser que no nos funcione haciendo eso, entonces por eso que hablamos de una visión sistémica, ver todo el sistema y ver qué tanto tenemos que mejorar en diferentes aspectos para lograr esa sinergia que nos ayude a que todo el bosque progrese.

El tercer tema es algo nuevo, esto también viene de parte de la sociedad que actualmente a nivel mundial no es una cuestión solo de Costa Rica, se está dando una necesidad de que en algunas áreas, no en todas, pero en muchas áreas de conocimiento de crear especialidades de alto nivel, no estamos hablando de educación permanente, no estamos hablando de capacitación, estamos hablando de especialidades de posgrado en algunos lugares los han llamado micro Master, no sé si han escuchado el término, pero esa ese término micro Master Primero tiene derechos el nombre, esto lo tiene reservado el Instituto Tecnológico de Massachusetts, que fue precisamente la primera Universidad que comenzó con esto y ahora ellos hicieron un consorcio con Harvard y Oxford y muchas universidades en el Mundo que trabajan por medio de una plataforma, EH por Internet para dar este tipo de posgrados de especialidades, de posgrados, en realidad es eso es una especialidad de posgrado porque son cursos que pertenecen a planes de estudio, de posgrado y solo los pueden matricular personas que ya tengan un al menos un bachillerato universitario, buscan, por supuesto, temáticas novedosas las especialidades en áreas emergentes del conocimiento. Yo pongo el ejemplo, aquí los compañeros de informática, por ejemplo, ahora está de moda la ciberseguridad por todo lo que ha acontecido a nivel mundial, con los hackers y todo eso, pero es algo que ellos actualmente no tienen en su plan de estudios, por medio de estas especializaciones no solo le pueden dar posibilidad a sus propios estudiantes para que los matriculen como cursos optativos, sino que también eso se le ofrece a personas profesionales que no les interesan necesariamente todo el posgrado, pero sí una especialización como tal.

Esto está autorizado por el artículo 42 del Reglamento del SEPUNA, que le permite a los posgrados hacer cursos libres, así es como se llama la figura, estos cursos pueden ser parte del plan de estudios aprobado ya por un posgrado o pueden ser cursos que se generen nuevos aunque no pertenezcan al plan de estudios, tienen créditos y el Departamento de Registro está obligado a abrir y a esa persona un expediente en donde se le consigna la nota y los créditos que ganó, si esa persona después decide a entrar en un posgrado, esos cursos se le pueden reconocer que son parte del posgrado o como cursos optativos, pero entonces eso nos da también una posibilidad de sacarle más provecho, de una manera más racional a los recursos que ya se invirtieron, si yo tengo un curso de posgrado que tengo dos estudiantes y es una temática interesante, lo puedo abrir para que se matriculen 10 personas más, que vengan de afuera tengo 22, pero va a haber un ingreso adicional también al posgrado, pero ya eso se había pagado, digámoslo así con los dos estudiantes que están pagando la colegiatura,

lógicamente a estos que vienen de fuera se va a cobrar igual que los estudiantes regulares para que no haya ahí tampoco desigualdades.

Entonces, este artículo habla de cursos individuales independientes, cuando hablamos de una especialización de posgrado nos referimos a una figura que tenga al menos dos cursos o más y que al final del proceso tenga algún tipo de trabajo final de graduación, no estamos hablando de tesis, pueden hacer, pueden ser proyectos y cosas más simples, verdad, pero, pero que sí demuestre, digamos, en ese tramo final una articulación de todo ese conocimiento que se adquirió en esa especialización.

¿En qué modalidad? ¿Si es presencial y virtual? para nosotros como Universidad Nacional la dejamos que la preferimos dejar libre y también en los periodos, digamos sí saben que los posgrados aquí son trimestrales, cuatrimestrales, semestrales, cada quien escoge el periodo lectivo que quiere desarrollar e igual estos cursos ustedes los podrían diseñar, como quisiera.

Ahí sí hay una salvedad, verdad, de que si toman un curso que pertenece a un plan aprobado, que es semestral, por ejemplo, y ustedes lo cambian cuatrimestre ahí sí que habría que pedirle un permiso a Vicerrectoría de Docencia nada más, o sea, ya lo que tendrías que revisar si se mantienen las horas, si se mantiene, si los créditos corresponden, etcétera, etcétera, pero nada más. Pero si es un curso que pertenece ya un posgrado que se esté impartiendo, ustedes pueden este llevarlo a cabo sin necesidad de que tengan ese visto bueno de la vicerrectoría, sería nada más visto bueno del CCP, porque esto lo estamos considerando como educación formal cuando definimos de educación este educación permanente, este proceso, que simplemente que tiene que ir a la OTVE, que tiene que abrirse un SIA y tiene que abrirse un VER, una cuenta VER, eso tiene que ver, porque son cursos no formales que no llevan a una certificación, estas certificaciones, paga la redundancia, no estarían dando este ese estatus de un proceso formal y, por lo tanto, ya no se considerarían educación permanente y esto nos facilitaría el proceso, porque ya sería nada más que el dinero se deposite en las cuentas de los posgrados, que ya de por sí tiene en cuenta y no tendrían que ir a hacer nada a la OTVE. También estamos buscando un proceso simple simplificado que motive a la gente a realmente a aventurarse a este tipo de posibilidades también, esto nos va a ayudar por supuesto económicamente a darle más sustento a los posgrados, este, hay posgrados que la pasan mal, verdad. Y que realmente no tienen otra opción más que cobrar, tampoco pueden cobrar mucho porque nadie se matricula, entonces esto nos puede dar esas posibilidades, también de financiar de forma adicional los posgrados.

Ahora con esto de los de la educación permanente, que también lo voy a incluir en esto que voy a decir con estos cursos de especialización de posgrado y con los mismos posgrados como tal, hay una serie de aspectos que se deben de tomar en cuenta de manera integral cuando hablamos, por ejemplo la virtualización, cuando hablamos de mi principalidad, que son las plataformas tecnológicas, no ganamos nada diciéndole a una escuela que abra una especialidad de este tipo, si resulta que el servidor se cae, no podemos dar los cursos, las clases y después con toda la razón la gente nos va a llegar a reclamar, eso ya está pasando, hemos tenido casos de plataformas que usan la Universidad, que se han caído, y cuando uno llama emergencia para que la reparen, verdad, sí, mándanos un ITOP y ahí póngase en lista de espera y se lo arreglamos.

Eso no puede ser, entonces ahí es donde la Fundación está entrando como un nuevo actor en esto, que se nos está permitiendo ya desde la OTVE entrar a apoyar de una manera más fuerte la Universidad, por ejemplo, teniendo nuestra propia plataforma tecnológica que se va a contratar en dónde la Fundación me da un soporte 24/7 no es la Fundación, nosotros esto lo contratamos los tercerizados con otra empresa que se dedique a eso, a darle soporte a la plataforma y es el como digo yo, el teléfono rojo que cualquier momento cualquiera de ustedes usas y tengo una emergencia con la plataforma y ahí le tienen que atender y le tienen que resolver rápido .

Eso es un aspecto, verdad, hay otros que también este, se manejan, verdad, con todo el tema este del mercadeo, la Fundación este va probablemente a contratar, va probablemente, no, lo va a hacer una empresa el próximo año, una empresa de mercadeo que se reunir con cada 1 de los programas de posgrado o con los PPAA van a diseñar para cada caso una estrategia de mercadeo distinta. No se imaginen que estamos hablando de anuncios en Facebook Y cosas no, no, no, o sea, es algo muy, muy diferente.

Y para poner un ejemplo, yo no sé ustedes porque alguna vez se han metido a alguna página de una Universidad española, las gringas, verdad, abrir un posgrado y ver qué es lo que tiene y ya ustedes cerraron y al ratito les llegó un correo, verdad, de la Universidad esta verdad, en donde captan ahí el IP suyo y allá le escriben, mire, usted está interesado y lo que estamos aquí, una masterclass para que vea la calidad de sus profesores y le mandamos esto y lo otro y a la semana siguiente lo vuelven a llamar, es que lo llaman, ni siquiera le manda un mensaje, ahora lo llaman aún es el mercado que estamos hablando, algo de como dicen los chiquillos popularmente, ponerle la perseguidora, verdad.

Y esto no solo en posgrados, eso puede ser en otros servicios y productos que la Universidad, también por medio de los de los ARES-VER, estamos también desarrollando, es la Universidad nunca lo ha hecho y el resultado de eso es una encuesta reciente que IDESPO entregó a la Universidad sobre la opinión que tiene el pueblo costarricense con respecto a la Universidad Nacional y con los PPAA, cero respuesta. Nadie conoce ningún programa, ningún proyecto, ningún servicio, ningún producto, por lo menos en esa encuesta, quisieron ellos de la Universidad Nacional.

Entonces, sí, tenemos que proyectarnos, tenemos que ser Universidad necesaria, ahora más que nunca, con todo este tema de la persecución que tenemos a nivel de diferentes círculos políticos de verdad y económicos que quieren que las universidades desaparezcan, las unidades públicas, pero de el tema de cacarear los huevos que ponemos como dicen popularmente no es nada más poner ahí, en la página de la Universidad que hacemos tal cosa, lo otro, o sea, tenemos que ser más agresivos y en eso la Universidad no tiene músculo en esos que la Fundación puede colaborar, porque ustedes dicen en la Fundación de porque la Fundación veámosla como una empresa, si nosotros invertimos en vender más, ganamos más, ahorita no estoy invirtiendo nada y los proyectos van bajando, vamos disminuyendo y no es que no tengamos proyectos nuevos, es que los proyectos que ya tenemos están cerrando, porque la gente ya no tiene motivación de seguir trabajando y eso es lo que está pasando con los posgrados que ya estamos viendo ¿Cómo no tenemos? Se están celebrando las

promociones porque ya no hay nadie que quiere este matricular entonces por eso es que estas ideas nuevas de crear estas especializaciones de mercadear bien estos posgrados, nosotros le decían a don Olman, esta gente va a saltar con ustedes y van a averiguar dónde está el nicho de posible de estudiantes que ustedes van a tener, ellos van a desarrollar las formas de llegarle, probablemente van a comprar bases de datos, que ustedes sabe que ahora todos se compra, en donde van a estar economistas o van a estar, esto van y le van a llegar por esas bases de datos, o van a estar, van a tener presencia en medios de comunicación, si ese segmento va para eso, todos vean que esto es algo que involucra no solo este tema de cursos libres de especializaciones, sino también lo que dije al principio de nuevas propuestas de doctorado o un doctorado nuevo, o sea, esto tiene que arrancar fuerte y tiene que difundirse bien, verdad, porque lo contrario, simplemente no vamos a sobrevivir dentro de lo que está pasando en el mercado.

Y vean, repito, cuando hablo de mercado no me refiero a la parte del vil metal, me refiero a nivel al mercado social, verdad que se está moviendo y se está moviendo muy de la mano las tecnologías y de otros factores como lo que están pasando aquí en Costa Rica, que es la movilidad, que ya no se pueden ni mover y no nos si no lo movemos nosotros simplemente esto no va a funcionar más.

Esto de las especialidades de posgrado, nada más para terminar, no sé si ustedes saben que a nivel de CONARE tenemos nada más tres opciones de estudios de posgrado, los doctorados, las maestrías que son títulos, que son grados, perdón, son grados y tenemos las especializaciones, profesionalización profesional, que es una especialización, no es un grado, está exclusivamente, se hizo por los médicos, dice que tienen que hacer 1600 horas de práctica, que es el famoso internado de la gente que estudia especialidades médicas y esto se los paga la caja, por eso ellos lo pueden hacer en otra área, sería muy difícil pensar entonces lo que nosotros estamos proponiendo paralelamente a esta propuesta, que precisamente el jueves tenemos reunión, los directores de posgrado de las 5 universidades públicas es que CONARE cree una cuarto, categoría que se llamaría especialización de posgrado, la otra es especialización profesional, esta especialización de posgrado, quitándole esas 1600 horas de práctica, ya ustedes a lo interno le quieren poner una práctica, es un asunto de cada uno, del diseño curricular que uno quiera, pero no va a ser exigido para otorgar estas especies de posgrado, que tenemos que esperarnos a que CONARE, no tenemos que esperarnos nosotros desde nuestra autonomía podemos crear este tipo de certificaciones y más bien lo que haríamos después es que CONARE, con esa posibilidad las oficialice, pero nosotros tenemos en nuestra autonomía la posibilidad de hacerlas.

Entonces esto, ya está por salir, nosotros estamos en este momento redactando una resolución junto con la vicerrectoría de docencia, yo esperaría a principios del próximo año ya salga, para que ya la figura existe y que ustedes sí les parece bien a cada uno de los posgrados que tienen sus unidades académicas quieran utilizarlo, pues ojalá que sea una opción que la tome.

Eso sería básicamente doña Margaret mi intervención, quedó abierto a preguntas incluyo preguntas de fundación, si quieren hacer verdad con mucho gusto.

Margaret Pinnock Branford:

Muchísimas gracias don Randall. Si alguien tiene comentarios pregunta, veo que don Eduardo levanto la manita y después Melissa.

Adelanto de Eduardo.

Eduardo Umaña:

Muchísimas gracias por la explicación tan clarita, todo mi bien explicado. Sí, este en relación a estas especializaciones de posgrado, esas van a tener grado como tales.

Randall Gutiérrez Vargas:

Son especializaciones... Sí, perdón y me acuerdo de algo, por eso es que nosotros no queremos usar el término de micro máster, realmente no es un grado chiquitito, no es una especialización micromaster, para mí está mal utilizado por esa concepción de hacer una en algo pequeño que no existe.

Eduardo Umaña:

Entonces, ¿va a ser independiente del número de horas? va a ser independiente del número de horas, o sea, ya no tendrían que hacer mis 1600 horas, pueden ser menos, puede ser más.

Randall Gutiérrez Vargas:

Si usted quiere, no le pone horas práctica, ya es una un suya como diseñador curricular, cómo lo querés montar, lo que estamos pidiendo, que sean más de dos cursos y que tengan algún tipo de trabajo que puede ser una práctica de horas, verdad, pero ya es una decisión de ustedes.

Eduardo Umaña:

Claro, pero tiene que ser por lo menos dos cursos.

Randall Gutiérrez Vargas:

Por lo menos dos cursos, para separar la figura de curso libre de posgrado porque el curso libre de posgrado, como no lleva una certificación, sí lo consideramos educación permanente, eso sí, tiene que ir a la OTVE, abrir una cuenta, esto otro lo estamos ya considerando como una certificación formal, educación formal, entonces quedaríamos fuera del ámbito de la OTVE de como educación permanente.

Eduardo Umaña:

Muchísimas gracias.

Margaret Pinnock Branford:

Melissa, después don Luis Rodríguez.

Melissa Blandón Naranjo:

Gracias don Randall por la explicación, este bueno, eso de la especialización, lo vi ahora con todas las nuevas contrataciones, que dicen especialización o maestría o doctorado. Yo me quedaba con la duda, yo quisiera esto de especialización, porque no es lo típico en la Universidad Nacional, o hay maestrías o hay doctorado, entonces es interesante que se empiece a promover esa posibilidad, verdad, en este momento la EDECA con el INISEFOR, estamos viendo una opción de posgrado, pero lo conversamos, pero son cosas que habrá que entender un poco más, pero agradecerle por la información que nos dio. Pareciera que en otras universidades es bastante común ver ese esa oferta también, entonces, yo creo que hay que hacer esa mirada, verdad.

Randall Gutiérrez Vargas:

Y la UCR viene con todo, ahora voy a decir nuestra parte que lo están haciendo por nosotros, que hace como 3 meses que tocamos el tema, la señora decana de estudios de posgrado, la Universidad de Costa Rica casi se mofó y a las dos semanas me estaba llamando, mira para darme información porque ya ella le comenzaron también gente de la Universidad a preguntar, y eso qué.

Melissa Blandón Naranjo:

Sí, eso es interesante, ahora que tuvimos la oportunidad de salir vimos que es bastante común en otras latitudes, pero tenía la otra pregunta, una escucha don Randall de que hay baja matrícula o no se abren por el tema de presencialidad y virtualidad, es un factor, pero yo, hoy por hoy creo que el factor económico es otro rol importante, no sé si han hecho un estudio por qué, porque yo me meto a ver para doctorado y me da la opción de maestría y la maestría es gratis, literalmente estamos quedando fuera de cualquier competencias, cuando en universidades de España, de Brasil, de México, de Portugal, de Colombia, el costo es prácticamente la matrícula, estamos hablando de 100 dólares, cuando aquí les estamos diciendo que andan entre 3500 o 5500 dólares. Entonces, yo lo he venido diciendo, tal vez no en este Consejo, pero cuando he tenido la oportunidad de hablar con don Randall, le he dicho don Randall nos estamos quedando fuera, yo creo por costo, nadie va a mirar a una Universidad Nacional si lo que tiene que pagar es 3500 \$ o 5000 dependiendo de la maestría, cuando en otras latitudes es virtual, con una vez presencial cada 6 meses o un año y que el costo de la matrícula \$ 100, yo creo que también hay que hacer esa mirada porque nos estamos quedando atrás no nos estamos esforzando mucho por hacer planes de estudios rigurosos y con toda la tramitología que implica porque no solamente nos piden hacer la parte académica sino el estudio de mercado y la factibilidad y hacer encuestas y la población del

país y tener todos esos resultados para después no tener una matrícula que sustente la maestría, porque no se nos matriculan yo, casi que me atrevo a pensar de que el tema de costos que ofrecen hoy la Universidad Nacional en tema de maestría podría estar incidiendo con mucho peso, la ausencia de personas, matricularse. No sé cómo lo han visto ustedes.

Randall Gutiérrez Vargas:

Esto es un tema muy profundo, tiene que ver desde la misma concepción de la Universidad Nacional como Universidad necesaria, esto lo discutí la semana pasada en la Facultad de Filosofía y letras como el director de filosofía, precisamente fue muy tajante en decir que ellos nunca iban a estar de acuerdo en las carreras cofinanciadas como ocurre en otros posgrados, eso por un lado segundo y realmente las maestrías no han subido de precio por entonces, podemos decir que el gasto fueron un experimento social experimental no cambiamos la variable costo cambiado otras variables como es por ejemplo la transportación, pero definitivamente hay un costo que no es tampoco insignificante, las maestrías nuestras tiene un costo promedio de \$4500, la Universidad de Costa Rica son de \$7000 esto es porque la unidad construida no les da un solo tiempo a los posgrados todos son autofinanciados nosotros en este momento le damos 36 por ciento de los tiempos profesores vienen de la Universidad el resto se pagan con la colegiatura, entonces otros sistema es todavía un poquito subvencionado pero no significa que no lo podemos mejorar una alternativa que es el otro gran proceso que estamos haciendo con la rectoría muy fuerte y con la vicerrectoría de vida estudiantil, es la creación de becas pacientes depurados que no tenemos o sea yo se lo digo a las autoridades nosotros tenemos aquí dos universidades diferentes y no me vengan a decir que porque el reglamento de becas de la Universidad dice que todos los estudiantes de la Universidad tienen derecho a becas y en realidad no lo tienen, un estudiante aquí de maestría llegar a pedir, no usted ya está en maestría no puede.

Ahora el financiamiento de las de los de los estudios de posgrado también tienen otro problema que no es el pago de crédito normal, porque a nivel de grado a nivel dice no te exonero y no pasa nada aquí yo no le puedo hacer un poderoso y exonéreme a Melissa, porque entonces como pago los profesores, entonces vean el ruedo que tenemos yo vengo planteando una hipótesis dentro de la comisión que está viendo nuevo reglamento del SEPUNA que no me han dado mucha bola porque yo sé que eso mueve el piso y es que lo primero que tenemos que hacer nosotros antes de entrarle al reglamento, es revisar y ordenar el modelo de gobernanza de los posgrados, es lo más enredado que hay, en unas cosas y Francisco no me deja mentir en unas cosas quién es tu jefe el CCP, en otras es el director de la escuela en otro de la vicerrectoría o sea en un sistema eso no puede ser así porque crea en entropía y es un problema muy grave que tenemos.

Entonces eso va la de mano con la forma de cobrar o si tienen becas o no y te das cuenta que es tal el enredo, perdónenme la expresión es un arroz con mango, que nadie entiende y que nadie puede ordenar para que podamos llegar a estos estudiantes... yo le decía el otro día a don Francisco, aquí debería ser dos escenarios nada más, o recolectamos a todos los posgrados... pero ese 100% pero ese medio que tenemos no nos sirve ni a unos ni a otros.

A Francisco, le consta, es el pleito que tenemos en esa en los coordinadores, porque aún le

sirve estar subordinados al director de escuela a otros no les sirve, a otro les sirve cobrar tanto a otros...

Hace muy difícil tomar decisiones como la que estás planteando, yo estoy de acuerdo contigo y se lo diga al señor de filosofía, por mí, que los poblados fueron regularizados, pero qué luego la Universidad no estén ahí las plazas listas, cuando alguien que un puñado de nuevo o nos van a limitar a las que ya hay, entonces ya no se pueden ir más posgrados porque no hay plazas como en otros proyectos de investigación y extensión, ustedes lo viven, ustedes quisieran más tiempos para crear un proyecto nuevo, una cuestión no se puede, simplemente no hay. Entonces, qué triste, verdad, yo le decía el otro día a alguien, la Universidad Necesaria, nada más de grado para abajo, para arriba ya no es Universidad necesaria.

...No tenemos esa conciencia, qué es lo que estamos haciendo un programa de becas, llamemos le ayudo a socioeconómicas muy agresivo, estamos pensando en 500000 colones, por mes por los 12 meses del año a 100 estudiantes de posgrado, que eso no va a ayudar, o sea, eso no les va a exonerar la matrícula, eso sería una edición de cada posgrado, si aparte de eso les quiere exonerar algo o total, pero este por lo menos con 500 000 se ayuda y estas personas tendrían que dar 20 horas a la Universidad, pero no los podrá las unidades académicas, porque la idea es que también se dan esa figura que se ha hablado por ahí en CONSACA del del profesor Junior, es el profesor que ya tiene un grado y que podría colaborar como asistente de un curso en la renovación de cuadros académicos futuros, verdad, si ya tiene maestría está un doctorado, puede dar hasta cursos, verdad de grado y que eso ayude también a la unidad académica y 10 horas para investigación, extensión no necesariamente en el posgrado, pero estamos tratando de unir varias cosas, luego existe una figura en el reglamento de becas de la Universidad que se llama becas de posgrado, que es de 2020, no le dan financiamiento...son para estudiantes socio económicos, los que vienen de la beca Omar Dengo y Felipe y darles continuidad, pero igual es una ayudita 120 y 80 000 colones por mes, pero bueno, eso es mejor que nada porque no les pueden exonerar como hacen con los cursos de grado.

Melissa Blandón Naranjo:

Pero es que también lo pregunto, porque la maestría que estamos perfilando es de índole internacional, entonces, ese modelo de que alguien venga a trabajar se cae por ejemplo o ese modelo que reciba la beca, no, porque es de otro estrato, de otro país, me explico, o sea, es gente que también no es de algo.

Luis Rodríguez Soto:

Gracias Randall por venir y darnos información acá y desde luego en el en el sistema estudios de posgrado vuelvas a venir impulsando de una muy buena forma y parte de eso el reconocimiento y la reelección tuya por un nuevo periodo, verdad. Te felicito por venir aquí y decir, creo que en esto de las propuestas y de los cambios que se están planteando, sí hay, hay una parte y yo voy a tocar el tema de los títulos, por ejemplo, que lograste ahí con la gestión del registro para que se firmen y todo cuando son posgrados interuniversitarios e incluso en algún momento aquí en la facultad, lo llamaban a un para andar uno con los títulos

ahí en el carro, buscando al rector de la UCR, yo haciéndole un fijo para para que me los tiene una forma muy artesanal, pero lo siento como un detalle de esa descoordinación y de ese desfase de una hibridez que los posgrados en el sistema de la Universidad Nacional tienen para su funcionamiento.

¿Mi consulta ahí era sobre el tema del Reglamento, el Reglamento de SEPUNA, para cuándo crees que eso esté? Y si lo van a traer también aquí, como por ejemplo las facultades o algo así para una discusión más amplia.

Randall Gutiérrez Vargas:

Sí, de hecho hay muchos cambios que se están por sentando a nivel de quién elige, por ejemplo, al coordinador de posgrado o quién elige al CGA que actualmente es una burbuja a ustedes ya por haber nombrado el primer coordinador ya no tienen injerencia y eso nos está causando problemas de gobernanza en algunas unidades académicas.

El tema es que doña Marianela Rojas, que es la que coordina la Comisión, me precisamente hace como dos semanas me comentó, eso es todo cuando lo terminemos, que hace como unos 6 meses, calculo, yo se la tiene que llevar nuevamente los directores llegamos a las facultades ¿Por qué? porque van a haber cambios dentro de lo que de la gobernanza o la articulación entre la escuela y el posgrado, que ustedes también tienen que decir si les parecen o no. De ahí es donde entramos en conflicto porque muchos directores van a decir sí, cambiamos esto y los coordinados no van a querer igual lo sabes, verdad. Pero es por el problema gobernadas que no somos ni una cosa ni otra, por eso yo digo mejor que sean perdón cuando decía el otro extremo, me refería más bien a que fueran totalmente articulados a las unidades académicas, es el originario, o sea que sea un programa más, como una carrera, que ustedes ponen ahí un coordinador a honorem pero está subordinado al Consejo de Escuela y al director, es el otro modelo, verdad, no, al medio que tenemos entonces, eso es algo que se está discutiendo ahora, es el artículo que en ese momento nos tiene pegados, quien nombra el director, si es la primera vez y cada vez es el CGA que lo nombra, o es una asamblea de escuela, eso es lo que nos tiene pegado, pero es un modelo de gobernanza en enredado, y qué va a salir, yo no sé, pero y lo que salga, y se lo dije a Marianela, por ese problema va a haber siempre un grupo grande de la Universidad que no le va a gustar lo que va a salir, siempre fijo.

Margaret Pinnock Branford:

Bien gracias don Randall, estaríamos cerrando con Ana Hine.

Ana Hine Gómez:

Sí, ahí con respecto... titulación internacional, pero cuando empezamos a ver qué es lo que pasa en los países, por lo menos en la región, tenemos a Europa que ya sabemos qué hay becas, donde usted solo paga la matrícula y le pagan 100% de la beca, por ejemplo, México, el socio de México, nos dice el cero dólares, ellos solo se matriculan, entonces, cuando venimos aquí nos dicen que tiene que ser pago todo, autosostenible.

Cuando vamos a buscar los socios a Colombia, entonces nos dice, y ah bueno, con México que tenemos que ver si se logra la doble titulación logramos homologar, con Colombia si podemos homologar, porque ellos sí manejan la doble titulación, entonces estamos tratando de que sea internacional y virtual, bueno semi, un bloqueo presente allá con participación de profesores de los diferentes países, entonces ya iban un tercer nivel de dificultad y esto te lo digo desde la Comisión de Docencia que estamos conformando y entonces yo quisiera saber porque nosotros vamos a diseñar, no sabemos si va a ser viable, porque eso, Meli lo ha aportado en las reuniones, el proceso de innovación, verdad, porque vamos a innovar, no solo por la maestría que queremos hacer, si no por el procedimiento y hasta ahorita no tenemos un buen panorama, pero no vamos a hacer lo vamos a hacer, semipresencial, internacional, con enfoque MIT y con doble titulación y no sé cómo vamos a hacer con los costos.

Randall Gutiérrez Vargas:

Bueno, eso es lo primero que yo resolvería sinceramente, la economía es la base de todo, verdad, lamentablemente. No podemos descartar, algunos países quizás sí, otros no, pero este lo que sí te puedo decir es que hay que tratar, verdad. Yo también, en estos momentos estoy, te cuento desarrollando un plan de maestría en desarrollos de tecnología con la Universidad de Murcia y la Universidad de Extremadura de España y igual tenemos esas diferencias, verdad, pero ahí estamos tratando ver cómo las llevamos a cabo y si alguien no puede cumplir del todo, pues ahí sale, pero no descartando que el programa se lleve a cabo articulado de la Universidad Nacional, porque igual a los profesores de Universidad los podemos contratar. Ahora va a salir pronto una nueva normativa para contratación de profesores no residentes de Costa Rica, ve que no estoy hablando de extranjeros, puede ser costarricenses que no vean en Costa Rica, no les aplican la ley de la República y simplifica mucho, aparte que los vamos contratar por fundación, por Medio de servicios profesionales, este no tienen que pagar los impuestos de IVA y todo eso que era un problema grande que había, pero en esa tema yo lo que propondría es lo que estás hablando, verdad, comiencen a negociar con los diferentes universidades, diferentes países igual en la Universidad porque hay quien quita que ustedes pidan un tiempo y se los den, era para por tal vez la Universidad lo vea de una manera estratégica, el CCP no tiene esos tiempos, nos van a dar, pero para que prestemos, para desarrolle nuevas, pero luego hay que volverlos porque se van a otra escuela, pero tal vez su unidad académica, la unidad de ustedes pueden gestionar eso. Recuerden que en este caso, el sistema nuestro de posgrados tiene que ver mucho con el apoyo que la unidad académica le dé, luego hay unidades académicas que le dan todo el tiempo, que lo tiene en el tiempo, bueno, qué dichosos, porque no todos lo tenemos, pero antes el problema, pero yo no sé si en esta discusión que estamos entrando ahora que se está haciendo cada vez más intensa, vamos a llegar a esas conclusiones de cambiar realmente la gobernanza y la forma de los sistemas de posgrado y ojalá se regularicen, pero para eso es la Universidad, tendría que comprometerse en mucho, mucho recurso verdad.

Tenemos un problema ahora con las contrataciones de la Fundación para los posgrados, programa que ahora, al ponerse el salario global, nos obliga a contratar con salarios más altos y hay muchos cuadrados que están desfinanciando, porque fueron calculados con otros salarios.

Se abrió una posibilidad de contrataciones directas privadas por fundación, que eso es lo que estoy en este momento manejando. Ahora tengo una reunión con Francisco para ver si compro el sindicato, le tembló el brazo porque este es un tema que se las trae verdad, con todo, la intermediación laboral y con otro tipo de derechos que han tenido los funcionarios entonces profunda una pero, pero hay que discutirlo, verdad, porque esto se está haciendo por una necesidad de que no se les pueden pagar incentivos, no se les pueden pagar una serie de cosas que antes se le pagaba a los coordinadores de los PPAA, también a los posgrado, entonces también que el asunto es muy complicado, pero este yo insto a que sigan adelante y nosotros desde nosotros también les podemos hacer *lobby* también, no les podemos dar recursos, pero con mucho gusto, nosotros también podemos plantear que este posgrado, que es estratégico para CCP, también lo podemos hacer, eso no con mucho gusto, verdad.

Recordá que tenemos un puesto en CONSACA con voz y voto, con un decano, tenemos llegada directa a la rectoría, la rectoría adjunta, don Randall está al frente de mi oficina, o sea que lo veo a cada rato, o sea nosotros también podemos hacer mucho *lobby que* antes no lo hacía en el CCP, ahora lo estamos haciendo en las servicio de ustedes, por favor, igual cualquier unidad académica, la verdad que quisiera invitarme por ejemplo, el Consejo para hablarle en temas específicos como ustedes tengo que hablar de los servicios, verdad, de los productos. Eso tenemos que levantarlo, verdad, Por ejemplo, pero igual no conozco realmente todos los programas que manejan todas las escuelas de esta facultad, digo así, con esta mente y me gustaría conocerlos desde esa perspectiva, lo que ustedes vean que podemos colaborar desde el sistema de posgrado o ahora con el segundo sombrero desde la FUNDAUNA, me pueden invitar como Presidente de la FUNDAUNA, para conversar con ustedes y ver qué podemos hacer, qué hacer.

Margaret Pinnock Branford:

Bueno, muchísimas gracias a don Randall por este espacio y a las personas que se conectaron a esta sesión de manera virtual, el tema se las trae, muy interesante. Hay muchas cosas todavía por conversar, pero esperemos que esto sea el inicio de muchos otros espacios en las que podamos ir avanzando. Y abarcando diferentes temas.

Muchísimas gracias.

Randall Gutiérrez Vargas:

A ustedes las gracias por el espacio.

Margaret Pinnock Branford:

Y los chicos que están conectados para seguir la sesión, entonces les vamos a pedir que se desconecten.

Bueno, con esta audiencia de don Randall Gutiérrez y que como les decía, hay todavía muchos temas que abordar en el tema de posgrados y que este es uno de los espacios que se tienen

que ir dando y acercándonos cada día más, verdad para ir solventando algunas dificultades que se dan en el posgrado, porque a nivel de la Universidad son dos mundos, aparte de los grados y los posgrados, aunque los están incluyendo ahora en algunos procedimientos el título dice posgrado, pero cuando uno lee el documento interno, solo está referido a grado, pero ahí vamos avanzando poco a poco con esto.

Entonces estaríamos cerrando la sesión del día de hoy, 20 de noviembre, al ser las 11:59 agradecerles la presencia, porque este Consejo de hoy era muy importante para, sobre todo para para probar algunas cosas de cupos y estamos peligrando el quórum, pero lo logramos, muchísimas gracias y que tengan una linda tarde.

A las once horas con cincuenta y nueve minutos se levanta la sesión.

M.Sc. Margaret Pinnock Branford
Presidenta a.i.
Consejo de la Facultad de Ciencias de la Tierra y el Mar